

JUANACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012

Siendo las 16:05 horas del día 18 de Junio del año 2010, dos mil diez, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el numero 1 de la calle Independencia de la Cabecera Municipal de Juanacatlán, del Estado de Jalisco, Municipio del mismo nombre con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19, 30, 31, 32, 33, 34 y 35 de la Ley del Gobierno de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, para celebrar la 09 Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente orden del día:

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.

II.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- LECTURA, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 2 DOS DE JUNIO DEL 2010.

IV.- PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN SU CASO APROBACIÓN POR PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLÁN PARA QUE SE RATIFIQUEN EN TODOS SUS TERMINOS LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN LA XCIV SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, Y ASI MISMO SE AUTORICE AL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE SUS APORTACIONES AL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES DEL CONSEJO DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.

V.- PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN PARA QUE SE APRUEBE EL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES.

VI.- PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN PARA QUE SE AUTORICE LA **CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD LA ESTANCIA (CARTOLANDIA)**, CUYO COSTO TOTAL DE ACUERDO AL PROYECTO ELABORADO POR EL MUNICIPIO ASCIENDE A \$300,083.29, MONTO QUE EN UN 100% SERA SUFRAGADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO CON CARGO A LOS RECURSOS DEL FISE 2010. ASI MISMO SE FACULTE PARA QUE FIRME LOS CONVENIOS DE LAS DIFERENTES INSTANCIAS ESTATALES O FEDERALES A EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, AL SINDICO MUNICIPAL LIC. ADRIAN RAMIREZ SEGURA, EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL LCP. GERARDO VENTURA LEAL ASI COMO AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS ARQ. PABLO CESAR LARIOS DE LA TORRE ESTANDO DEL CONOCIMIENTO QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL MUNICIPIO SE HAGAN LAS RETENCIONES NECESARIAS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS.

Maria Babel Alvarez R.





JUANACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012

VII.- PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN PARA QUE SE AUTORICE LA CONSTRUCCION DE TRES ALCANTARILLAS EN EL CAMINO EL SAUCILLO AGUA ESCONDIDA ESTA CON UN VALOR TOTAL DE LA OBRA POR LA CANTIDAD DE \$40,000.00 EN EL CUAL EL EJIDO EL SAUCILLO APORTARA EL 50% ESTO ES LA CANTIDAD \$20,000.00 ASI MISMO SI HUBIESE GASTOS IMPREVISTOS EL EJIDO SE HARA CARGO DE ABSORVERLOS.

VIII.- PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN PARA QUE SE FACULTE A EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, AL SINDICO MUNICIPAL LIC. ADRIAN RAMIREZ SEGURA ASI COMO A EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL LCP. GERARDO VENTURA LEAL, PARA QUE FIRMEN UN CONVENIO DE COLABORACION Y COORDINACION DE PROGRAMAS CULTURALES CON LA SECRETARIA DE CULTURA DEL GOBIERNO DE ESTADO DE JALISCO.

IX.- PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN PARA QUE SE AUTORICE UN PRESTAMO A EL DIRECTOR DE COMUNICACION SOCIAL EL LIC. FERNADO MARTINEZ TORRES POR LA CANTIDAD DE \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS M/N 00/100) EL CUAL SE PAGARA EN PAGOS PROGRAMADOS POR QUINCENA A PARTIR DE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE JUNIO HASTA NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

X.- PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN PARA QUE SE LLEVE A CABO LA REVISION DE COMICION.

XI.- DISCUSION Y POSIBLE APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO PARCIAL MUNICIPAL.

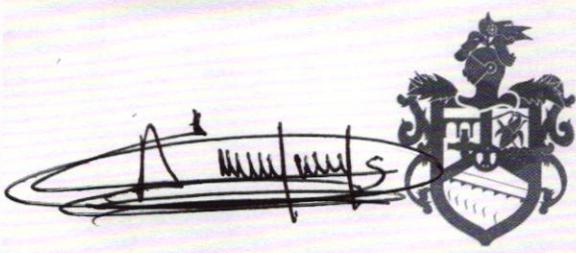
XII.- DISCUSION Y POSIBLE APROBACION DE UNA REMODELACION O AMPLIACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO JUANACAXTLE.

XIII.- SE INFORME SOBRE EL OTORGAMIENTO Y NOTIFICACION DEL PERMISO DE CONSTRUCCION, LA AUTORIZACION DEL CAMBIO DE USO DE SUELO Y EL RESULTADO DE LA INVESTIGACION SOBRE IMPACTO AMBIENTAL QUE, EN SU CASO, PERMITIRA REALIZAR CONSTRUCCIONES Y TRABAJOS A LA COMPAÑIA BLU FUL EN NUESTRO MUNICIPIO, DEBIDO A QUE ESTA SE ENCUENTRA LABORANDO.



H. AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN JAL. 2010 - 2012
INDEPENDENCIA No 1, JUANACATLÁN JAL. COL. CENTRO CP. 45880
TEL. 3732 0311 / 3732 2346 / 3732 2665





JUANACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012

XIV.- SE INSTRUYA A QUIEN CORRESPONDA PARA QUE SE REALICE UN ANALISIS DEL AGUA DEL POZO UBICADO EN TATEPOSCO, EN LOS TERRENOS CONOCIDOS COMO DE ANTONIA CARRILLO.

XV.- ASUNTOS VARIOS.

Iniciando con el primer punto del orden del día se nombra lista de asistencia:

- C. LUCIO CARRERO GARCIA
- C. ADRIAN RAMIREZ SEGURA
- C. JOSE LUIS VELÁSQUEZ A LA TORRE
- C. SANDRA JULIANA MARQUEZ ALVAREZ
- C. CARLOS HERNANDEZ SUAREZ
- C. DELIA BRICEÑO ACEVES
- C. MA ISABEL ALVAREZ RAMIREZ
- C. FRANCISCO JAVIER PARRA CERVANTES
- C. EDUARDO FERNANDEZ PEREZ
- C. BERTHA BELTRAN VELEZ
- C. ANTONIO CORTES PEREZ

Por lo que se declara que existe quórum legal para que todos los acuerdos tomados en la presente Sesión surtan los efectos de plena validez toda vez que se encuentra la totalidad de los C. C. Regidores así como el C. Presidente Municipal.

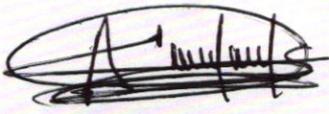
Continuando con el desahogo del segundo punto del orden del día, PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DIA, en el uso de la voz el C. Presidente Municipal C. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; pongo a consideración del pleno del Ayuntamiento la aprobación del orden del día, analizada la propuesta por cada uno de los munícipes se aprobó con votación unánime.

Continuando con el desahogo del tercer punto del orden del día, LECTURA, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 2 DOS DE JUNIO DEL 2010. Con el uso de la voz el Presidente Municipal C. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; *Sedo el uso de la voz al Secretario General para que de lectura al acta de fecha 2 dos de Junio del 2010.* Con el uso de la voz el Secretario General y procede a dar lectura del acta de fecha 2 dos de Junio del 2010. Y una vez leída y Analizada por cada uno de los munícipes se aprobó de manera unánime.

Continuando con el desahogo del cuarto punto del orden del día, PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN PARA QUE SE RATIFIQUEN EN TODOS SUS TERMINOS LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN LA XCIV SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y SON LOS SIGUIENTES:

C. Lucio Carrero Garcia
C. Adrian Ramirez Segura
C. Jose Luis Velásquez a la Torre
C. Sandra Juliana Marquez Alvarez
C. Carlos Hernandez Suarez
C. Delia Briceño Aceves
C. Ma Isabel Alvarez Ramirez
C. Francisco Javier Parra Cervantes
C. Eduardo Fernandez Perez
C. Bertha Beltran Velez
C. Antonio Cortes Perez





[Handwritten signature]

ACUERDO 94/01: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR LOS RECURSOS DE EJERCICIO PRESUPUESTAL 2010 A LA PRIORIDAD DE CONTINUAR LAS ACCIONES EN PROCESO QUE FUERON INICIADAS CON RECURSOS DEL FONDO METROPOLITANO.

ACUERDO 94/02: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD INTEGRAL EL ANEXO TECNICO 2010-2012 DEL FONDO METROPOLITANO, A PARTIR DE LAS PRIORIDADES METROPOLITANAS IDENTIFICADAS POR EL EJECUTIVO ESTATAL Y LOS PRESIDENTES DE LOS OCHO MUNICIPIOS METROPOLITANOS, ESTABLECIENDO EL COMPROMISO QUE UNA VEZ APROBADO, CUALQUIERA DE LAS PARTES PODRA SOLICITAR, PREVIA JUSTIFICACION, LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA RESPONDERLE A UNA VISION METROPOLITANA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO.

ACUERDO 94/03: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL FACTOR DE PONDERACION PARA DETERMINAR LAS APORTACIONES FINANCIERAS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS 8 MUNICIPIOS METROPOLITANOS, A SI COMO AL POSIBILIDAD DE REVISARLO, ACTUALIZARLO O EN ESTE CASO RECTIFICARLO AL INICIO DE CADA EJERCICIO PRESUPUESTAL.

ACUERDO 94/04: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROYECCION DE APORTACIONES ESTATALES Y MUNICIPALES PARA INTEGRAR AL FONDO METROPOLITANO 2010-2012 DE "EL CONSEJO", PARA LO QUE SE SUSCRIBIRA EL CONVENIO DE LA DE COORDINACION DE ACCIONES Y APORTACIONES DE RECURSOS EN MATERIA DE INVERSION PUBLICA ENTRE EJECUTIVO ESTATAL Y LOS PRESIDENTES DE LOS OCHO MUNICIPIOS METROPOLITANOS, PREVIO ACUERDO POR PARTE DE LOS RESPECTIVOS AYUNTAMIENTOS. LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SERA LA INSTANCIA RESPONSABLE DE INSTRUMENTAR EL CONVENIO.

ACUERDO 95/05: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, CON RELACION A LAS ESTIMACIONES DE INVERSION VIA FONDO METROPOLITANO FEDERAL, REALIZAR DE MANERA CONJUNTA Y COORDINADA ENTRE EL EJECUTIVO ESTATAL Y LOS OCHO MUNICIPIOS METROPOLITANOS, LAS GESTIONES NECESARIAS PARA EJERCER CON OPORTUNIDAD LOS RECURSOS APROBADOS EN EL FONDO METROPOLITANO FEDERAL PARA EL EJERCIO PRESUPUESTAL 2010, A SI COMO GARANTIZAR LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL Y EN SU CASO, POSIBILITAR LA AMPLIACION DEL FONDO METROPOLITANO FEDERAL PARA LOS EJERCICIOS PRESUPUESTALES 2010-2012.

ACUERDO 94/06: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ANEXO TECNICO 2010-2012 DE FONDO METROPOLITANO, MISMO QUE ESTARA SUJETO A LAS REVISIONES Y ADECUACIONES NECESARIAS DURANTE EL DESARROLLO DE LOS EJERCICIOS PRESUPUESTALES RESPECTIVOS, O QUE

[Handwritten signature]



JUANACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012

analizada la propuesta y discutida por cada uno de los munícipes se manda a comisión para su análisis.

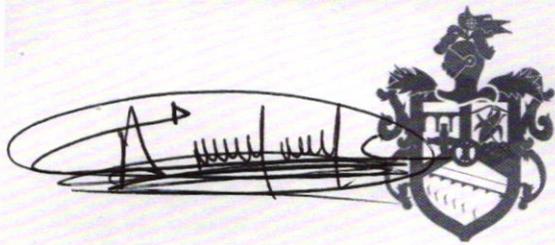
Continuando con el desahogo del sexto punto del orden del día, PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN PARA QUE SE AUTORICE LA CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD LA ESTANCIA (CARTOLANDIA), CUYO COSTO TOTAL DE ACUERDO AL PROYECTO ELABORADO POR EL MUNICIPIO ASCIENDE A \$300,083.29, MONTO QUE EN UN 100% SERA SUFRAGADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO CON CARGO A LOS RECURSOS DEL FISE 2010. ASI MISMO SE FACULTE PARA QUE FIRME LOS CONVENIOS DE LAS DIFERENTES INSTANCIAS ESTATALES O FEDERALES A EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, AL SINDICO MUNICIPAL LIC. ADRIAN RAMIREZ SEGURA, EL ENCARGADO DELA HACIENDA MUNICIPAL LCP. GERARDO VENTURA LEAL ASI COMO AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS ARQ. PABLO CESAR LARIOS DE LA TORRE ESTANDO DEL CONOCIMIENTO QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL MUNICIPIO SE HAGAN LAS RETENCIONES NECESARIAS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS., con el uso de la voz el Presidente Municipal C. LUCIO CARRERO GARCIA., y manifiesta; *Pongo a consideración del pleno del ayuntamiento la aprobación de este punto del orden del día.,* Y una vez analizada la propuesta y discutida por cada uno de los munícipes se aprobó con votación unánime.

Continuando con el desahogo del séptimo punto del orden del día, PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN PARA QUE SE AUTORICE LA CONSTRUCCION DE TRES ALCANTARILLAS EN EL CAMINO EL SAUCILLO- AGUA ESCONDIDA ESTA CON UN VALOR TOTAL DE LA OBRA POR LA CANTIDAD DE \$40,000.00 EN EL CUAL EL EJIDO EL SAUCILLO APORTARA EL 50% ESTO ES LA CANTIDAD \$20,000.00 ASI MISMO SI HUBIESE GASTOS IMPREVISTOS EL EJIDO SE HARA CARGO DE ABSORVERLOS., Con el uso de la voz el Presidente Municipal C. LUCIO CARRERO GARCIA., y manifiesta; *Pongo a consideración del pleno del ayuntamiento la aprobación de este punto del orden del día.,* Y una vez analizada la propuesta y discutida por cada uno de los munícipes se aprobó con votación unánime.

Continuando con el desahogo del Octavo punto del orden del día, PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN PARA QUE SE FACULTE A EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, AL SINDICO MUNICIPAL LIC. ADRIAN RAMIREZ SEGURA ASI COMO A EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL LCP. GERARDO VENTURA LEAL, PARA QUE FIRMEN UN CONVENIO DE COLABORACION Y COORDINACION DE PROGRAMAS CULTURALES CON LA SECRETARIA DE CULTURA DEL GOBIERNO DE

Yanis Isabel Alvarez Leyva
Andrés...
Delia Bruni...





JUANACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012

Lucio Carrero

ESTADO DE JALISCO., Con el uso de la voz el Presidente Municipal C. LUCIO CARRERO GARCIA., y manifiesta; *Pongo a consideración del pleno del ayuntamiento la aprobación de este punto del orden del día., Y una vez analizada la propuesta y discutida por cada uno de los munícipes se aprobó con votación unánime.*

Continuando con el desahogo del Noveno punto del orden del día, PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN PARA QUE SE AUTORICE UN PRESTAMO A EL DIRECTOR DE COMUNICACION SOCIAL LA LIC. FERNADO MARTINEZ TORRES POR LA CANTIDAD DE \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS M/N 00/100) EL CUAL SE PAGARA EN PAGOS PROGRAMADOS POR QUINCENA A PARTIR DE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE JUNIO HASTA NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO., Con el uso de la voz el Presidente Municipal C. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; *Pongo a consideración del pleno del ayuntamiento la aprobación de este punto del orden del día., Y una vez analizada la propuesta y discutida por cada uno de los munícipes se aprobó con 6 seis votos a favor, habiendo 4 cuatro votos en contra y una abstención.*

Continuando con el desahogo del Décimo punto del orden del día, PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN PARA QUE SE LLEVE A CABO LA REVISION DE COMISIONES., Con el uso de la voz el Presidente Municipal C. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; *la sesión anterior se mandaron dos puntos a comisión, uno de ellos fue analizar el reglamento de ecología y el otro punto fue el cambio de uso de suelo que solicito el Dr. Casiano, empezamos con el de ecología, con el uso de la voz el Regidor Francisco Javier Parra Cervantes, y manifiesta; yo ya analice completo el documento y está bien, es un documento que incluso esta bajado de diferentes tipos de municipios donde se está llevando a cabo, nada mas la observación se tiene que checar las multas que estén dentro de la Ley de Ingresos, nada mas no hemos fniquitado el documento, con el uso de Presidente Municipal, y manifiesta; les voy a solicitar a todos los compañeros regidores aquí presentes que me hagan por favor llegar su plan de trabajo y los avances que se vayan haciendo cada 15 o 22 días, con el uso de la voz el Regidor Francisco Javier Parra Cervantes y manifiesta; estamos trabajando en el diagnostico de salud de San Antonio, Y ya te va llegar los resultados, lo vamos a hacer el próximo Jueves y quiero que convoquemos al Comité de Salud, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; entonces vamos a revisar la otra Comisión que es el Cambio de Uso de Suelo que nos solicito el Dr. Casiano para el cual ustedes ya tienen una copia que les hicimos llegar, la comisión por unanimidad acordó en que se haga el cambio de tipo de uso de suelo en esa solicitud que hace el Dr. Casiano, por muchas cosas, entre ellas la solicitud la hace el Dr. Casiano a nosotros, el siempre ha visto los beneficios para el pueblo, tan es así que el dono el terreno del Centro de Salud, y aun se le sigue cobrando a él predial después de tantos años, y como otro tipo de actividades que ha venido realizando dentro del municipio, aparte de que es por el bien de nuestro municipio, la terminal de camiones que tenemos aquí cobra 6 o 7 pesos creo, los dictámenes cuestan 1250 cada dictamen, haría el gasto de 2500 pesos, entonces su servidor y que algunos de ustedes ya se habían dado a la*

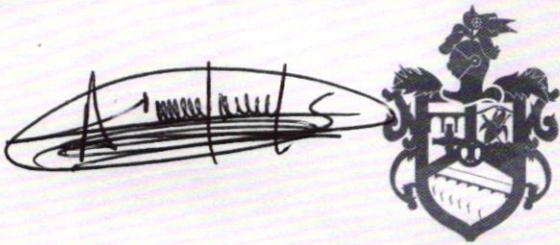
Lucio Carrero
Yano
babel
Marc R
Francisco Javier Parra Cervantes
Delio Brindley

Lucio Carrero
Lucio Carrero
Julian Vargas



H. AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN JAL. 2010 - 2012
INDEPENDENCIA No 1, JUANACATLÁN JAL. COL. CENTRO CP. 45880
TEL. 3732 0311 / 3732 2346 / 3732 2665





JUANACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012

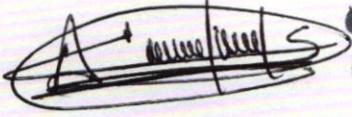
tarea de investigar si me habían dado dinero, hasta el momento no he agarrado un solo peso que no me corresponda, llegamos a un acuerdo nosotros con ellos, en lo particular su servidor, que nos iba a donar unas computadoras, y a parte nos iba a ayudar a bachear gran parte del municipio, y ya me entrego 10 computadoras, esas 10 computadoras se la dono el Ayuntamiento a la Preparatoria de El Salto, es el motivo por el que se les está dando el cambio de tipo de uso de suelo, porque se le está tratando de dar un buen manejo a ese predio, lo que si nos hace falta hacer es un análisis de por dónde deben de circular los camiones, el cambio de uso de suelo no se que hayan opinado ustedes acerca del dictamen que les hizo llegar la comisión, con el uso de la voz el Regidor Antonio Cortes Pérez, y manifiesta; si me gustaría que se analizara bien la movilidad de los camiones, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; aquí lo que se hace falta es analizar la circulación que deben de tener los camiones, y de lo que es el Cambio de Tipo de Uso Suelo es a donde yo quiero que determinemos, es lo que se va someter a votación, con el uso de la voz el Regidor Francisco Javier Parra Cervantes, y manifiesta; nada mas yo quisiera y con el uso de la voz que el Lic. Félix Valenzuela, nos haga un análisis breve de cómo está este Dictamen porque hay algunas desviaciones de acuerdo al artículo de lo que viene siendo el Código Urbano del Estado de Jalisco, no sé si al Licenciado le damos el uso de la voz para que analice dos tres puntos aquí sobre el cambio de tipo de uso de suelo, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; sírvanse en levantar la mano los que estén de acuerdo que se le dé el uso de la voz al Lic. Félix Valenzuela, unanimidad, con el uso de la voz el Lic. Félix Valenzuela, y manifiesta; con el respeto y son su permiso, parece que la Comisión Edilicia de Deporte, Obra Publica y Planeación de Desarrollo Urbano tenían prisa de aprobar el dictamen, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; haber espéreme, le voy a pedir un favor, diríjase con respeto nada mas, con el uso de la voz el Lic. Felix Valenzuela, y manifiesta, no he dicho nada malo, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; es que dice que teníamos prisa, por eso se duro 15 días en examinar, con el uso de la voz el Lic. Félix Valenzuela, y manifiesta; no cumplieron con lo previsto en el artículo 36 del Código Urbano del Estado de Jalisco, el cual dispone que los planes y programas de Desarrollo Urbano así como los proyectos definitivos de Urbanización que modifiquen el uso de suelo, deberán someterse a evaluación en materia de impacto ambiental, de forma previa a su autorización para el fortalecimiento de la sustentabilidad de Desarrollo Urbano y contar con dictamen aprobatorio por la autoridad competente conforme a las disposiciones aceptables en materia de planeación y los ordenamientos ecológicos, lo que no hicieron esa comisión, no acompañaron un dictamen de evaluación alguna en materia de impacto ambiental, se recuerda que dicha evaluación debe estipular la magnitud de alteración que cause o pueda causar alguna obra privada que por su funcionamiento, forma o magnitud afecte la infraestructura, los servicios públicos de una área, el espacio la imagen y paisaje urbanos, o la estructura socioeconómica genere especulación inmobiliaria o de bienes y servicios, significa un riesgo para la vida, la salud o los bienes de la comunidad, implica su desplazamiento o expulsión paulatina o determine una afectación para el patrimonio cultural en el centro de población como lo estipula la Fracción 44 del Artículo 5° de la Codificación o del Código ya referido, también igual seguramente ustedes lo saben, que ese estudio de impacto ambiental los puede solicitar a la Secretaria del Medio Ambiente, a la de Desarrollo Sustentable del Estado de Jalisco, pues resulta necesarios indispensables para que en toda autorización, permiso o licencia de construcción o la realización de cualquier obra en esta municipalidad, además aun no se ha

Lucio Carrero García
Antonio Cortes Pérez
Francisco Javier Parra Cervantes
Félix Valenzuela



H. AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN JAL. 2010 - 2012
INDEPENDENCIA No 1, JUANACATLÁN JAL. COL. CENTRO CP. 45880
TEL. 3732 0311 / 3732 2346 / 3732 2665





JUANACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012

aprobado por este Ayuntamiento el Plan de Desarrollo Urbano Parcial Municipal, por lo que aun no se pueden otorgar permisos y licencias correspondientes ya que no existe normatividad facultable que deba ser observada por el gobernador que lo solicito, de igual manera se hace del conocimiento que el acuerdo con lo que señala el Artículo 132 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, las Autoridades Municipales correspondientes y la Secretaria de Desarrollo Urbano, en el ámbito de su competencia supervisara la ejecución de los proyectos y verificara en todo momento que las obras y demás actividades estén de acuerdo con los lineamientos señalados en los programas y planes de desarrollo urbano aceptables y en los respectivo, el ordenal 133 o Artículo 133 de dicha codificación señala que en caso de que el particular haya realizado construcciones, ampliaciones o reconstrucciones con o sin licencia, autorización o permiso en contra mención de lo dispuesto en el programa o plan correspondientes se procederá a demoler dicha obra conforme a los siguientes criterios:

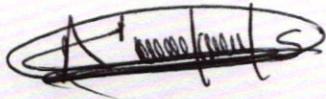
Fracción 1era: si las acciones ejecutadas sin autorización, licencia o permiso, el costo de los trabajos será a cargo de los propietarios o poseedores a titulo de dueño y las autoridades Estatales o Municipales, no tendrán obligación de pagar indemnización alguna.

2do: si las acciones se ejecutaron con autorización, licencia o permiso expedido por la autoridad competente, en este caso son ustedes el Ayuntamiento, el costo de los trabajos será a cargo de la Autoridad responsable, en este caso el costo será de ustedes del Ayuntamiento de los que pagamos impuestos en el Municipio, los propietarios o poseedores a titulo de dueño que acrediten actuar de buena fe tendrán derecho a indemnización de pago de sus daños, tampoco se acompañaron del dictamen, los estudios o peritaje, o del impacto de transito correspondiente a lo que se encontraba obligada la comisión por apoyo a los Artículos 225, 226 y 227 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, los cuales disponen:

Artículo 225: se requerirá de estudios de impacto de transito como parte integral de los planes de Urbanización, en aquellas acciones Urbanísticas y delimitación que por su naturaleza o magnitud de sus efectos en el contexto Urbano, se prevea que presenten impactos significativos en alcance zonal, urbano o regional, tales como los siguientes tipo o similares, y los enumera son ejemplificativos 226: los estudios de impacto y de transito se deberá realizar tanto para los desarrollo urbanos en el proceso de ejecución del proyecto, como para las obras durante la elaboración de estudios o proyectos constructivos con los resultados de esos estudios, es decir de transito se deberá conocer la forma como la utilización del suelo puede afectar el sistema vial y de transporte donde se encuentren los trabajos los requerimientos que deban aplicarse para mantener o mejorar el nivel de servicio de estos sistemas y garantizar la seguridad vial, de la misma forma se deberá conocer la compatibilidad en materia de vialidad y transporte que marque el Plan de Desarrollo Urbano correspondiente, en este caso el del Municipio, los estudios de impacto que de transito deberán contener y también los elementos, por tanto considero que el dictamen no es de aprobarse y deberán devolverlo a dicha comisión para que se realicen los dictámenes periciales correspondientes y no se ponga en riesgo a la población de Juanacatlan, ni la seguridad ambiental de este Municipio, eso sería todo gracias, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; esa es la opinión acerca del Lic. Félix del cambio de uso de suelo, yo aquí pregunto de acuerdo a la lectura que dio del Código Urbano no sé si antes yo comente, también voy a decirlo todo beneficio también trae un perjuicio en eso estamos todos completamente de acuerdo, aquí la situación es la siguiente, si no quieren que se apruebe, que no se apruebe nada mas el lugar donde se hizo

Lic. Lucio Carrero García
Lic. Félix
Lic. Lucio Carrero García
Lic. Félix
Lic. Lucio Carrero García
Lic. Félix





JUANACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012

esa terminal de camiones, no hubo ningún daño ecológico, no lo dictamino yo verdad claro, más daño que el que tienen ellos en frente, acerca de donde habla puede afectar la visión cultural del Municipio, bueno yo creo que tenemos otras cosas más que nos afectan como visión cultural, ya se dictamino lo vuelvo a repetir, la comisión ya dictamino, ustedes son los que deciden, nada más también quiero dejar ahí que el Secretario anote en el acta, en caso de que se retire el servicio que quede claro que los Regidores que no estén de acuerdo al dictamen omitido, se hagan responsables de la Comunidad y la Sociedad de que el Servicio del Transporte no lo vamos a tener, con el uso de la voz el Regidor Francisco Javier Parra Cervantes, y manifiesta; yo estoy completamente consternado en relación a sus palabras Señor Presidente porque cada paso que da es una amenaza, me parece ser que estamos resolviendo las cosas con amenazas, a mí lo que me llena o tengo la inquietud es porque si el Dr. Casiano Corona hizo el contrato de arrendamiento desde el primero del mes Abril del 2010, porque hasta el 28 de Mayo se está haciendo la solicitud del cambio de uso de suelo, cuando ya para esas fechas ya se había construido la terminal, es decir ya habían hecho la planificación, ya habían puesto el asfalto, ya hicieron la construcción, o sea es mi pregunta, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; ahora sí que el único que se la puede contestar es el, yo no puedo contestar por otra persona, con el uso de la voz el Regidor Francisco Javier Parra Cervantes, y manifiesta; entonces aquí primero se construye y después se pide permiso, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; ahorita a nosotros nos están pidiendo el cambio de uso de suelo, porque a la compañía se lo está solicitando la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que ellos sigan de cierta manera les están ayudando con el subsidio y no es de esa manera aquí estarían cobrando de 12 a 15 pesos, de traslado de aquí de Juanacatlán al Centro de Guadalajara, por eso es por lo que ellos están pidiendo el cambio de tipo de uso de suelo, con el uso de la voz el Regidor Francisco Javier Parra Cervantes, y manifiesta; estamos primero construyendo y luego dando los permisos, no tenemos el Plan Parcial de Desarrollo Urbano, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; en frente de lo que es las cabañas de con Juan Manuel Valdivia, en frente ahí una persona que está construyendo, fuimos con el departamento de obras públicas, esa persona tenía que hacer un pago por haber construido sin permiso, analizamos el costo que iba ser, nos dimos a la tarea de hablar con el señor de que no nos de dinero, sino que nos diera terreno, el señor accedió nos van a dar 1500 metros de terreno, de esa manera es como nosotros hemos estado gestionando, lo de la terminal de camiones es un asunto directamente que vino el Dr. Casiano, si quiere yo lo canalizo con él, con el uso de la voz el Regidor Francisco Javier Parra Cervantes, y manifiesta; vuelvo a ser reiterativo porque echar adelante la amenaza y la culpa, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; como amenaza, tenemos que cumplir aquí, con el uso de la voz el Regidor Francisco Javier Parra Cervantes, y manifiesta; bueno yo me di a la tarea en ver el Código Urbano, porque nos mandaste precisamente un dictamen, yo tengo que ver si realmente está cumpliendo y aquí esta especificada la norma, por eso estoy haciendo este hincapié, no es pleito directo, ni tampoco quiero que la empresa de El Salto entre a Juanacatlán, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; no quiere, con el uso de la voz el Regidor Francisco Javier Parra Cervantes, y manifiesta; no es la intención que tu estas manifestando, y si quiero el servicio pero hay que entender que tenemos que hacer es precisamente sentarnos nosotros como Ayuntamiento para ver cuáles son los beneficios y los daños que realmente se van

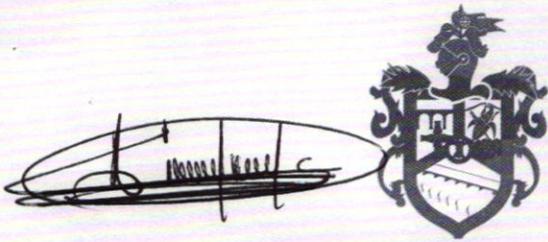
Dr. Casiano Babel Alvarez R.

Dr. Casiano Babel Alvarez R.



H. AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN JAL. 2010 - 2012
INDEPENDENCIA No 1, JUANACATLÁN JAL. COL. CENTRO CP. 45880
TEL. 3732 0311 / 3732 2346 / 3732 2665





JUANACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012

hacer, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; yo ya les explique cuáles son los perjuicios, estoy completamente de acuerdo que los operadores de los vehículos de los camiones no tienen la mejor manera de conducir, ya han ocasionado varios accidentes, han hecho varias anomalías dentro del Municipio, pero también estoy de acuerdo que es un servicio que necesitamos de darle a la comunidad, eso es lo que yo estoy diciendo, vuelvo a repetir lo maneja el Código en diferentes Artículos y Fracciones que trae, que tengamos que checar el impacto ambiental, tenemos que checar la imagen, tenemos que checar si el área turística que está manejando ahí puede ser en su momento no apta para el lugar que se está proponiendo el cambio de tipo de uso de suelo para esta empresa, yo en ningún momento eh diferido de eso, simple y sencillamente si usted está diciendo que debemos de sentarnos y analizar aquí es lo que estamos haciendo, lo estamos analizando, salvo lo que otra persona opine, con el uso de la voz la Regidora Sandra Juliana Márquez Álvarez, y manifiesta; entonces el permiso de construcción se le dio la Administración pasada, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; si, aquí con nosotros no tiene, lo único que nosotros les entregamos a ellos fue la licencia que dice Terminal de Camiones Guadalajara, El Salto, Santa Fe, 135 pesos esa licencia, con el uso de la voz la Regidora Delia Briseño Aceves, y manifiesta; y eso no lo tenias que haber notificado a nosotros, con el uso de la voz el Presidente Municipal, y manifiesta; no Regidora, con el uso de la voz el Regidor Francisco Javier Parra Cervantes y manifiesta; el acta donde esta donde aprueban el permiso de la construcción la tienen ustedes, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; debe de estar ahí, yo me doy a la tarea de que el Departamento de Obra Pública saque de la Administración anterior cuando ellos hicieron su pago de construcción, con el uso de la voz el Regidor Francisco Javier Parra Cervantes, y manifiesta; yo aquí nada mas manejaría y si sería viable el hecho de realizar una consulta pública para realmente no echarnos la problemática nada mas, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; me parece bien una encuesta publica con los habitantes, con el uso de la voz el Regidor Francisco Javier Parra Cervantes, y manifiesta; para que ellos decida si se queda ahí o si no se queda, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; a no espéreme, lo que pasa es que la encuesta publica para que la quiere usted, para ver si sigue el servicio, con el uso de la voz el Regidor Francisco Javier Parra Cervantes, y manifiesta; no para ver si se establece ahí y sigue el servicio pero no en esa forma como esta, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; lo que pasa que el Dr. a nosotros no nos viene a solicitar el servicio, el Dr. nos viene a solicitar un cambio de tipo de uso de suelo que es lo que nosotros estamos determinando en este momento Regidor, ya si quiere nosotros podemos meter la encuesta publica si el servicio de los camiones queremos que nos lo sigan dando o ya no queremos que no lo sigan dando, con el uso de la voz el Regidor Antonio Cortes Pérez, y manifiesta; quien es el Presidente de la Comisión, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; aquí el Regidor José Luis Velázquez, con el uso de la voz el Regidor Antonio Cortes Pérez, y manifiesta; nada mas preguntarte si te diste a la tarea de ir a las Dependencias correspondientes de sacar los documentos que se requieren, de las dependencias que lo solicitan, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; las dependencias que solicitan que, con el uso de la voz el Regidor Antonio Cortes Pérez, y manifiesta; de lo que están diciendo la forma en que se debe de trabajar para dar un

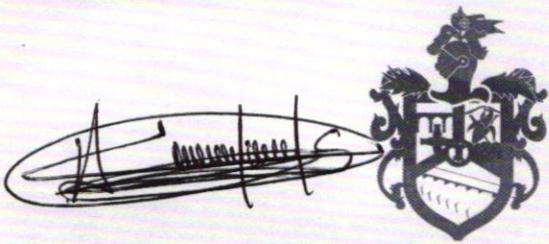
*Lucio Carrero García
Sandra Juliana Márquez Álvarez
Delia Briseño Aceves
Francisco Javier Parra Cervantes
Antonio Cortes Pérez
José Luis Velázquez*

*Lucio Carrero García
Sandra Juliana Márquez Álvarez
Delia Briseño Aceves
Francisco Javier Parra Cervantes
Antonio Cortes Pérez
José Luis Velázquez*



H. AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN JAL. 2010 - 2012
INDEPENDENCIA No 1, JUANACATLÁN JAL. COL. CENTRO CP. 45880
TEL. 3732 0311 / 3732 2346 / 3732 2665





JUANACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012

permiso de uso de suelo, con el uso de la voz el Regidor Francisco Javier Parra Cervantes, y manifiesta; los dictámenes, si los traen, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; no los traen en este momento, con el uso de la voz el Regidor Francisco Javier Parra Cervantes, y manifiesta; porque es importante ya que estamos manejando esto, que traigas el dictamen para poderlo ya votar, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; deje comentarle que el dictamen por eso se les hizo llegar, lo que dictamino la comisión, con el uso de la voz el Regidor Francisco Javier Parra Cervantes, y manifiesta; este es de la comisión, yo estoy hablando de los dictámenes periciales, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; no Regidor, fue lo que la comisión cuando se reunió aquí nosotros se dictamino, con el uso de la voz el Regidor Francisco Javier Parra Cervantes, y manifiesta; necesitamos el Plan Parcial de Desarrollo Municipal, para poder ubicar que estén las cosas donde deben de estar, con el uso de la voz el Regidor Carlos Hernández Suarez, y manifiesta; se pueden hacer todos los dictámenes que necesitan en base a los Códigos, entonces en base a los resultados podemos decir sí o no, entonces para que hacemos una consulta ciudadana, o sea si bajo reglamentos, si esta el dictamen aprobado adelante, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; pero los dictámenes periciales que dice usted Regidor no, entonces dictaminamos, aquí hay dos cosas la propuesta de usted cual es Regidor, con el uso de la voz el Regidor Francisco Javier Parra Cervantes, y manifiesta; que se soliciten los dictámenes conforme al Código, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; sírvanse en levantar la mano los que estén de acuerdo con la propuesta del Regidor Paco, 6 votos, sírvanse en levantar la mano los que estén de acuerdo con lo que dictamino la comisión, 5, Regidor Paco cuando tendríamos nosotros ya los resultados de su comisión, con el uso de la voz el Regidor Francisco Javier Parra Cervantes, y manifiesta; el Jueves, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; porque eso nos va servir mucho para dictaminar también este asunto.

Pongo a consideración del pleno del ayuntamiento la aprobación de este punto del orden del día., Y una vez analizada la propuesta y discutida por cada uno de los munícipes se aprobó con votación unánime.

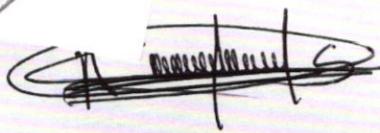
Continuando con el desahogo del Decimo Primer punto del orden del día, DISCUSION Y POSIBLE APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO PARCIAL MUNICIPAL, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; quien lo trae, la discusión y en su caso aprobación del plan de desarrollo urbano, con el uso de la voz el Regidor Francisco Javier Parra Cervantes, y manifiesta; nosotros traemos una propuesta realizada precisamente en conjunto con la Universidad el ITESO, es algo parcial que obviamente puede modificarse, agregarse, esto en relación a poderlo conjuntar con los estudios que se tienen previamente con la Universidad de Guadalajara y la Secretaria de Desarrollo Urbano, para poder analizar el punto del Plan Parcial y poderlo aprobar, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; yo creo que lo vamos a someter a que se estudie y se analice, y muy probable alguien tenga otro y dar una copia, con el uso de la voz el Regidor Antonio Cortes Pérez, y manifiesta; aquí el detalle se tiene que entregar antes del día 30, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio

*Respuesta
Abonzo P.
Mano bubul
Carrero García
Lucio Carrero García
Antonio Cortes Pérez*

*Lucio Carrero García
Antonio Cortes Pérez*

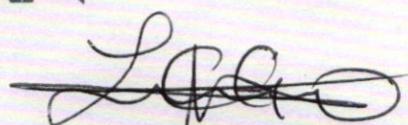
Antonio Cortes Pérez





JUANACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012



Carrero García, y manifiesta; para este también ocupamos tener ya casi armados los Reglamentos de cada una de las diferentes Comisiones, para poder basarnos también en esto, entonces quieren que se someta a discusión posible, sírvanse en levantar la mano quienes estén de acuerdo en primero revisarlo, unánime.

Continuando con el desahogo del Decimo Segundo punto del orden del día, DISCUSION Y POSIBLE APROBACION DE UNA REMODELACION O AMPLIACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO JUANACAXTLE, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; yo creo que aquí no hay discusión, yo creo todos estamos de acuerdo en que se haga la remodelación tan es así que el Doctor Vicente Rojo vino y se puso de acuerdo con el Departamento de Obra Pública para las observaciones que le hizo la Secretaria de Salud, irlas llevando a cabo para poner a trabajar ese Centro de Salud que mucha falta le hace a la gente de esa Comunidad, con el uso de la voz el Regidor Francisco Javier Parra Cervantes, y manifiesta; cuanto es el tiempo que van a tardarse, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; eso si no se, con el uso de la voz el Regidor Francisco Javier Parra Cervantes, y manifiesta; la pregunta va en el sentido de que estamos tratando de aprovechar el tiempo del próximo ciclo de los médicos pasantes, entonces si se nos va a desfasar a Septiembre ya se nos fue un pasante por un año, entonces perdimos un año ya de beneficio para estar trabajando ese Centro de Salud, si me gustaría que si ya está aprobado, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; no se ocupa aprobación, usted aquí maneja discusión y no creo que deba de haber ya lo estamos haciendo, y posible aprobación se está trabajando ya de una remodelación o ampliación, se está remodelando no se está ampliando, con el uso de la voz el Regidor Francisco Javier Parra Cervantes, y manifiesta; los requisitos que solicitaba el Doctor Rojo en relación a ampliación, yo entendí algo como que faltaba el cuarto para donde se tenía que quedar el Medico Pasante con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; nos coordinamos con él, pero acuérdesse que usted ya fue medico y que todos los estudiantes somos sacrificados, con el uso de la voz el Regidor Francisco Javier Parra Cervantes, y manifiesta; pero no es por parte de nosotros, lo está pidiendo la Secretaria de Salud, ellos mismos están pidiendo el requisito que nosotros como Ayuntamiento le dejemos la unidad factible para que esté trabajando, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; está bien, entonces comentarles pues que ya se está trabajando en eso, ojala y lo hagan lo más pronto posible, era información nada más.

Continuando con el desahogo del Decimo Tercer punto del orden del día SE INFORME SOBRE EL OTORGAMIENTO Y NOTIFICACION DEL PERMISO DE CONSTRUCCION, LA AUTORIZACION DEL CAMBIO DE USO DE SUELO Y EL RESULTADO DE LA INVESTIGACION SOBRE IMPACTO AMBIENTAL QUE, EN SU CASO, PERMITIRA REALIZAR CONSTRUCCIONES Y TRABAJOS A LA COMPAÑÍA BLU FULL EN NUESTRO MUNICIPIO, DEBIDO A QUE ESTA SE ENCUENTRA LABORANDO, con el uso de la voz el Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; aquí no hay ninguna Blu Full, ninguna empresa tiene ese nombre y informe sobre el otorgamiento y notificación del permiso, no se les ha dado el permiso de construcción, de hecho no están trabajando, solo se puso la primera piedra pero no están

Carrero García, y manifiesta; yo creo que aquí no hay discusión, yo creo todos estamos de acuerdo en que se haga la remodelación tan es así que el Doctor Vicente Rojo vino y se puso de acuerdo con el Departamento de Obra Pública para las observaciones que le hizo la Secretaria de Salud, irlas llevando a cabo para poner a trabajar ese Centro de Salud que mucha falta le hace a la gente de esa Comunidad, con el uso de la voz el Regidor Francisco Javier Parra Cervantes, y manifiesta; cuanto es el tiempo que van a tardarse, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; eso si no se, con el uso de la voz el Regidor Francisco Javier Parra Cervantes, y manifiesta; la pregunta va en el sentido de que estamos tratando de aprovechar el tiempo del próximo ciclo de los médicos pasantes, entonces si se nos va a desfasar a Septiembre ya se nos fue un pasante por un año, entonces perdimos un año ya de beneficio para estar trabajando ese Centro de Salud, si me gustaría que si ya está aprobado, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; no se ocupa aprobación, usted aquí maneja discusión y no creo que deba de haber ya lo estamos haciendo, y posible aprobación se está trabajando ya de una remodelación o ampliación, se está remodelando no se está ampliando, con el uso de la voz el Regidor Francisco Javier Parra Cervantes, y manifiesta; los requisitos que solicitaba el Doctor Rojo en relación a ampliación, yo entendí algo como que faltaba el cuarto para donde se tenía que quedar el Medico Pasante con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; nos coordinamos con él, pero acuérdesse que usted ya fue medico y que todos los estudiantes somos sacrificados, con el uso de la voz el Regidor Francisco Javier Parra Cervantes, y manifiesta; pero no es por parte de nosotros, lo está pidiendo la Secretaria de Salud, ellos mismos están pidiendo el requisito que nosotros como Ayuntamiento le dejemos la unidad factible para que esté trabajando, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; está bien, entonces comentarles pues que ya se está trabajando en eso, ojala y lo hagan lo más pronto posible, era información nada más.

Carrero García, y manifiesta; yo creo que aquí no hay discusión, yo creo todos estamos de acuerdo en que se haga la remodelación tan es así que el Doctor Vicente Rojo vino y se puso de acuerdo con el Departamento de Obra Pública para las observaciones que le hizo la Secretaria de Salud, irlas llevando a cabo para poner a trabajar ese Centro de Salud que mucha falta le hace a la gente de esa Comunidad, con el uso de la voz el Regidor Francisco Javier Parra Cervantes, y manifiesta; cuanto es el tiempo que van a tardarse, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; eso si no se, con el uso de la voz el Regidor Francisco Javier Parra Cervantes, y manifiesta; la pregunta va en el sentido de que estamos tratando de aprovechar el tiempo del próximo ciclo de los médicos pasantes, entonces si se nos va a desfasar a Septiembre ya se nos fue un pasante por un año, entonces perdimos un año ya de beneficio para estar trabajando ese Centro de Salud, si me gustaría que si ya está aprobado, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; no se ocupa aprobación, usted aquí maneja discusión y no creo que deba de haber ya lo estamos haciendo, y posible aprobación se está trabajando ya de una remodelación o ampliación, se está remodelando no se está ampliando, con el uso de la voz el Regidor Francisco Javier Parra Cervantes, y manifiesta; los requisitos que solicitaba el Doctor Rojo en relación a ampliación, yo entendí algo como que faltaba el cuarto para donde se tenía que quedar el Medico Pasante con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; nos coordinamos con él, pero acuérdesse que usted ya fue medico y que todos los estudiantes somos sacrificados, con el uso de la voz el Regidor Francisco Javier Parra Cervantes, y manifiesta; pero no es por parte de nosotros, lo está pidiendo la Secretaria de Salud, ellos mismos están pidiendo el requisito que nosotros como Ayuntamiento le dejemos la unidad factible para que esté trabajando, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; está bien, entonces comentarles pues que ya se está trabajando en eso, ojala y lo hagan lo más pronto posible, era información nada más.



H. AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN JAL. 2010 - 2012
INDEPENDENCIA No 1, JUANACATLÁN JAL. COL. CENTRO CP. 45880
TEL. 3732 0311 / 3732 2346 / 3732 2665





JUANACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012

trabajando y la autorización del cambio de uso de suelo no la dimos nosotros, fue en la administración anterior, y la investigación sobre el impacto ambiental que en su caso no le hemos dado permiso de construcción por ende no tenemos la investigación del impacto ambiental, pero también quiero hacer una reseña aquí la planta precisamente le buscaron lugares o potreros en donde no dañara ningún árbol, yo sé que no nada más eso habla de impacto ambiental, pero si no están talando no están haciendo absolutamente nada, la construcción algunos compañeros Regidores ya tuvieron la oportunidad cual va ser el manejo de esa empresa, y si nosotros la peleamos y la quisimos traer aquí al Municipio de Juanacatlán, fue por tres cosas muy importantes y ya se las he hecho de su conocimiento, la primera es 100 por ciento Etanol, la segunda una gran fuente de inversión de empleo que mucha falta nos hace aquí en nuestro municipio que generaría alrededor de 1500 empleos indirectos y unos 400 empleos directos, y la tercera ayudaría a todos los campesinos no nada más del Estado de Jalisco, si no al Estado de Nayarit, Michoacán, Colima Guanajuato a la sobreproducción de agave, esos son los tres puntos que a mí me parecieron importantes y además ser Juanacatlán el Municipio número 1 que tenga una planta de Etanol a nivel nacional, pero vuelvo a repetir nosotros no hemos dado permiso de construcción, no les va salir gratis de acuerdo al Código de la Ley de Ingresos el movimiento de tierras que hagan puede costarles de sesenta mil pesos, hasta doscientos mil pesos, no va ser gratis, y la otra ellos se van a comprometer ellos a asfaltar esa carretera hasta donde está su empresa, no se les está regalando nada y tampoco estamos recibiendo mochada por parte de nadie, si era el informe que querían solicitar esto es hasta lo que yo conozco y lo que yo sé, y no sé quien pueda decir que esta laborando, porque aquí dice debido a que esta se encuentra laborando, si alguno de los Regidores aquí me puede comentar cuales son las labores que están realizando ahorita ellos, con el uso de la voz el Regidor Antonio Cortes Pérez, y manifiesta; yo nada mas quería revisar el proyecto de cambio de uso de suelo porque se removió tierra, si la administración pasada aprobó, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; haber Regidor la administración pasada hizo el cambio de tipo de uso de suelo, es que me dicen notificar el permiso de construcción, no tienen permiso de construcción, la autorización del cambio de uso de suelo esa no la hicimos nosotros y dice el resultado de la investigación del impacto ambiental, no tenemos un reglamento que en su caso permitiera realizar construcciones y trabajos a la compañía blu full en nuestro municipio, debido a que esta se encuentra laborando en nuestro Municipio, no está laborando, alguien la ha visto trabajando, con el uso de la voz el Regidor Antonio Cortes Pérez, y manifiesta; nos referimos ahí con eso a la inauguración, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; no fue inauguración, fue la puesta de la primera piedra, desafortunadamente el departamento de padrón y licencias andan de un lado para otro, entonces nosotros les estamos completamente seguros de que cuando ellos comiencen a trabajar, primero tenemos otorgarles la licencia, les vuelvo a repetir a fin de que nosotros le demos la licencia no les va salir gratis, vamos a preguntar y nosotros vamos a estar al pendiente cuantas son las hectáreas o los metros cuadrados, donde van hacer el movimiento de tierras o construcción, vuelvo a repetir de acuerdo a la Ley de Ingresos nosotros estuvimos analizando, va a varear dependiendo a las tierras que tienen que mover de los setenta mil a los doscientos mil pesos, nosotros no le estamos poniendo el precio, con el uso de la voz el Regidor Antonio Cortes Pérez, y manifiesta; son muchas hectáreas, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; si pero a lo mejor no las mueven todas Regidor, acuérdesese que ellos van a tener un vivero, por eso le digo puede variar de setenta mil, a lo mejor ellos dicen nada mas vamos a construir

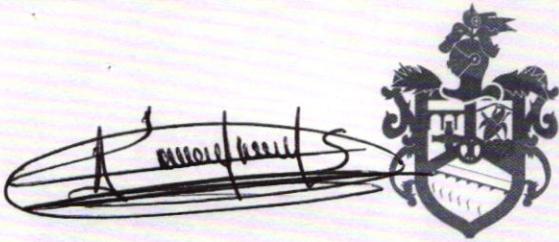
Lucio Carrero García

Antonio Cortes Pérez



H. AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN JAL. 2010 - 2012
INDEPENDENCIA No 1, JUANACATLÁN JAL. COL. CENTRO CP. 45880
TEL. 3732 0311 / 3732 2346 / 3732 2665





JUANACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012

sacar adelante planes, proyectos para beneficio de Juanacatlán, por eso es que nos deslindamos y no nos hacemos responsables de los malos manejos de los demás Regidores del Partido Revolucionario Institucional y del Presidente Municipal, así de cómo la forma en que estos se dirigen a los Juanacatlenses, en tales condiciones quien se dirige a ustedes los Regidores Sandra Juliana Márquez Álvarez, María Bertha Beltrán Vélez, Francisco Javier Parra Cervantes, Eduardo Pérez Pérez y Antonio Cortes Pérez hemos decidido gobernar nuestro Municipio, por lo que vigileremos que nuestra actuación y la del Presidente Municipal, la de los demás Regidores y funcionarios Públicos de este Municipio se realice apegada al derecho y pedimos a los Ciudadanos que nos hagan saber cualquier irregularidad, falta o delito que cometamos para corregirlo o que se tomen las medidas legales que procedan, muchas gracias, ahora le pido, si le permite al Secretario que lea este oficio, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; es un oficio que usted trae Regidora, con el uso de la voz la Regidora DELIA BRICEÑO ACEVES, y manifiesta; lo traemos todos, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; pues ustedes léanlo, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; quiero que lo lea el secretario por favor, con el uso de la voz el Regidor Francisco Javier Parra Cervantes, y manifiesta; les voy a pasar para que todos tengan su legajo, y vean que es lo que se está tratando el oficio, si nos haces el favor de leerlo, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; no usted Regidor, ustedes fueron los que lo trajeron, ustedes denle lectura, con el uso de la voz el Regidor Francisco Javier Parra Cervantes, y manifiesta; queremos que Alejandro le de lectura, con el uso de la voz la Regidora Delia Briseño Aceves, y manifiesta; lo ponemos a votación, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; cuando nosotros traemos algún documento, nosotros le damos lectura, ustedes traen el documento, ustedes denle lectura, con el uso de la voz el Regidor Francisco Javier Parra Cervantes, y manifiesta; este es un documento para que el Secretario porque esa es su obligación leer un documento, entonces le estamos pidiendo con todo respeto que lo lea, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; no yo creo que alguno de ustedes debe de traerlo y leerlo, con el uso de la voz el Regidor Francisco Javier Parra Cervantes, y manifiesta; cual es el motivo por el cual no puede hacerlo el Secretario, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; ustedes están trayendo una propuesta y quienes manejan las propuestas las sacan adelante, ahora como usted dice debimos haberlo puesto en el orden del día, Regidora Delia me puede regalar una copia de su lectura de usted, con el uso de la voz la Regidora Delia Briseño Aceves, y manifiesta; no traigo copias es la única que traigo, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; nada más para hacer unas aclaraciones, por ejemplo donde dice que al poco tiempo se dio cuenta de la verdadera forma de pensar que tiene y de conducirse, me puede aclarar a que se refiere con esto, con el uso de la voz la Regidora Delia Briseño Aceves, y manifiesta; si, a muchas cosas, la primera reunión, bueno para empezar desde que nos juntábamos en el partido, a mí en lo personal me trataban muy mal, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; si ya es un asunto personal entre usted y yo ya es diferente, porque yo con la sociedad o con la comunidad a todo mundo lo trato diferente y luego dice que se deja de las necesidades del pueblo, y luego dice dejamos de apoyar en sus berrinches, que berrinches, con el uso de la voz el Regidor Carlos Hernández Suarez,

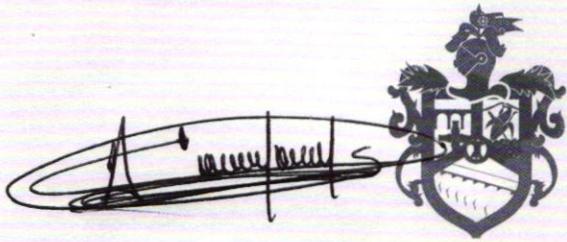
Delia Briseño Aceves

Lucio Carrero García



H. AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN JAL. 2010 - 2012
INDEPENDENCIA No 1, JUANACATLÁN JAL. COL. CENTRO CP. 45880
TEL. 3732 0311 / 3732 2346 / 3732 2665





JUANACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012

y manifiesta; *Presidente dice que los Regidores estamos haciendo actos ilícitos, que me dijo cuales por favor, con el uso de la voz la Regidora Delia Briseño Aceves, y manifiesta; ustedes los saben, con el uso de la voz el Regidor Carlos Hernández Suarez, y manifiesta; dinos que, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; tu dinos que, con el uso de la voz la Regidora Delia Briseño Aceves, y manifiesta; ya lo sabrán en su momento, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; tú estás leyendo esto, acláranos y dinos, con el uso de la voz el Regidor Carlos Hernández Suarez, y manifiesta; también lo pongo a consideración de la sociedad que digan cuales son, con el uso de la voz la Regidora Delia Briseño Aceves, y manifiesta; esta bien, con el uso de la voz el Regidor Francisco Javier Parra Cervantes, y manifiesta; no hay problema lo vamos a poner en su momento, con el uso de la voz el Regidor Eduardo Fernández Pérez, y manifiesta; yo nada más para ver si le podemos dar de nuevo el uso de la voz al Lic. Félix para que comentara en relación a lo de la lectura de esto, si es conducente completamente la petición respetuosa que se hace por medio de la mayoría, no sé si le permita el uso de la voz, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; no lo vamos a someter a votación es mi facultad y ya no quiero que intervenga más gente en esta situación que estamos hablando nosotros como Regidores, ese es el motivo, con el uso de la voz la Regidora Sandra Juliana Márquez Álvarez, y manifiesta; no presidente es que es nuestra facultad también, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; yo por eso les estoy diciendo que le de lectura cualquiera de ustedes, con el uso de la voz el Regidor Eduardo Fernández Pérez, y manifiesta; se acordó darle el uso de la voz, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; no se acordó que conforme a que se fuera pidiendo, ahorita lo está pidiendo y yo le estoy diciendo que no Regidor, es mi facultad, con el uso de la voz la Regidora Sandra Juliana Márquez Álvarez, y manifiesta; pero también es nuestra facultad, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; también es la facultad de ustedes, yo lo entiendo, pero quien lo somete a votación es su servidor y no lo vamos a someter a votación, de acuerdo, con el uso de la voz el Regidor Francisco Javier Parra Cervantes, y manifiesta; eso está mal, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; así que quede en el acta, miren para no terminar la sesión mejor denle lectura, digo para ir manejando este tema como debe de hacerse, si no mejor la vamos a terminar, con el uso de la voz la Regidora Delia Briseño Aceves, y manifiesta; no la puede terminar, hasta que terminemos todo, con el uso de la voz la Regidora Sandra Juliana Márquez Álvarez, y manifiesta; bueno es porque tú no quieres, o porque, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; simple y sencillamente es porque cualquiera de ustedes le puede dar lectura con el uso de la voz la Regidora Sandra Juliana Márquez Álvarez, y manifiesta; si pero yo estoy preguntando porque él no le puede dar lectura con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; ustedes lo están trayendo Regidora, con el uso de la voz el Regidor Antonio Cortes Pérez, y manifiesta; que vea lo que estamos solicitando, el es nuestro secretario también, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; si claro, pero en este momento cualquiera de ustedes puede darle lectura con el uso de la voz el Regidor Francisco Javier Parra Cervantes, y manifiesta; entonces ahorita no hay secretario, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y*

Yo no sabe / Alvarez R





JUANACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012

Lucio

manifiesta; *si, todo el tiempo ha existido desde el primero de enero, con el uso de la voz la Regidora Delia Briseño Aceves, y manifiesta; pero para cuando es secretario, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; para todo momento es secretario, con el uso de la voz la Regidora Delia Briseño Aceves, y manifiesta; entonces léelo por favor, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; denle lectura ustedes lo trajeron, si vamos a seguir en ese asunto, saben que señores vamos a terminar, con el uso de la voz el Regidor Antonio Cortes Pérez, y manifiesta; yo lo puedo leer pero tú te rehúsas a leerlo, con el uso de la voz el Secretario General Lic. Alejandro Morales Jacobo, y manifiesta; miren les voy a decir una cosa estoy de acuerdo, pero tienen que traer con anticipación las cosas que quieran que se manejen en el orden del día,*

HONORABLES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN, JALISCO P R E S E N T E S.

Los que suscriben, Delia Briseño Aceves, Sandra Juliana Márquez Álvarez, Francisco Javier Parra Cervantes, Eduardo Fernández Pérez, Ma. Bertha Beltrán Vélez y Antonio Cortes Pérez, en nuestra calidad de Regidores del Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlan, Jalisco, electos para el periodo comprendido del primero de Enero de 2010 al 30 de Septiembre de 2012, sometemos a su deliberación lo siguiente:

CONSIDERACIONES PREVIAS

Resulta conveniente recordar, en lo que interesa, lo que disponen los artículos 7º, 61 y 62 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco; de igual manera, los numerales 29, 31 a 35, 37, 47, 48, 50, 61, 63, 64, 94, 101 y 102 de la Ley del Gobierno y la Administración Publica Municipal vigente en esta Entidad Federativa, así como los ordinales 8º, 9º, 10, 11, 12, 16, 17, 100, 102, 103, 105, 106, 107, 108, 110, 163, 178, 190, 283, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Publica de nuestra localidad.

En primer término, se transcribe el contenido de los artículos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco:

“**Artículo 7º**, Redundar en perjuicio del interés publico fundamental y de su buen despacho:

(...)

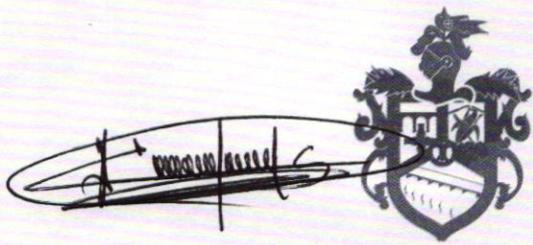
IV. Los actos u omisiones que contravengan la Constitución local o las Leyes que de ella emanan o los Reglamentos, cuando causen daños patrimoniales graves al Estado, al Municipio o a la sociedad, o motiven algún trastorno grave en el funcionamiento normal de sus instituciones;

(...).”



Lucio Carrero García
Sandra Juliana Márquez Álvarez
Francisco Javier Parra Cervantes
Eduardo Fernández Pérez
Ma. Bertha Beltrán Vélez
Antonio Cortes Pérez

Delia Briseño Aceves
Antonio Cortes Pérez
Francisco Javier Parra Cervantes
Eduardo Fernández Pérez
Ma. Bertha Beltrán Vélez
Sandra Juliana Márquez Álvarez



JUANACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012

“Artículo 61. Todo servidor público, para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que debe observar en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, y sin perjuicio de sus derechos y obligaciones laborales, tendrá las siguientes obligaciones:

II. Cumplir con la máxima diligencia el servicio que le sea encomendado, y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o deficiencia de dicho servicio o implique abuso o ejercicio indebido de su empleo, cargo o comisión;

(...)

IV. Observar buena conducta, tratando con respeto, diligencia, imparcialidad y rectitud a las personas con que tenga relación, con motivo de sus funciones;

“Artículo 62. Incurren en responsabilidad administrativa los servidores públicos que cometan actos u omisiones en contravención de cualquier disposición legal relacionada en el cumplimiento de sus obligaciones.

(...).”

Posteriormente, se hace lo propio con los ordinales de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal vigente en el Estado de Jalisco:

“Artículo 29. Las sesiones del Ayuntamiento pueden ser ordinarias, extraordinarias y solemnes, conforme lo determine este:

- I. Son sesiones ordinarias, por regla general, todas las sesiones del Ayuntamiento.
- II. Son sesiones extraordinarias las que se celebran para tratar asuntos urgentes relacionados con la atención de los servicios públicos indispensables para la población y aquellas que se efectúen para elegir al Presidente Municipal en los casos previstos en esta ley; y
- III. Son sesiones solemnes las que se celebran para la conmemoración de aniversarios históricos y para la realización de aquellos actos o ceremonias análogas en importancia, cuando así lo determine el Ayuntamiento; y aquellas en que concurren representantes de los Poderes de la Federación de la República u otros países.

El orden del día y los documentos a tratar en las sesiones ordinarias, deben entregarse a los municipios con cuando menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha en que se celebre dicha sesión ordinaria.”

“Artículo 31. La forma, periodicidad, ceremonial y demás asuntos que tengan que ver con el desarrollo de las sesiones, se deben establecer en el reglamento que para tal efecto expida el Ayuntamiento, con la obligación para este de celebrar, por lo menos, una sesión al mes”.

“Artículo 32. El Ayuntamiento sesiona válidamente con la asistencia de la mayoría de sus integrantes, pero contando necesariamente con la presencia del Presidente Municipal o del munícipe que designe el Ayuntamiento para conducir la sesión en ausencia del mismo, en los términos dispuestos por el tercer párrafo del artículo 68.”

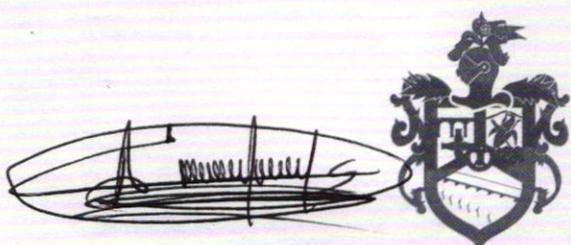


H. AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN JAL. 2010 - 2012
INDEPENDENCIA No 1, JUANACATLÁN JAL. COL. CENTRO CP. 45880
TEL. 3732 0311 / 3732 2346 / 3732 2665



C. A. Sánchez R.

Dulce Branda Julia Vargas



JUANACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012

Artículo 33. El Ayuntamiento debe llevar un libro de actas en el que se deben asentar los asuntos tratados y los acuerdos tomados. Este libro es público y debe ser firmado por el servidor público encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, que es responsable de que el contenido corresponda fielmente al de la sesión.”

Artículo 34. Los acuerdos del Ayuntamiento, salvo que la presente ley señale otra mayoría, se toman por mayoría simple de votos y en caso de empate, el Presidente Municipal tiene voto de calidad.”

Artículo 35. Se entiende por mayoría simple de votos, la correspondiente a la mitad mas uno de los integrantes del Ayuntamiento que concurran a una sesión.

Se entiende por mayoría absoluta de votos, la correspondiente a la mitad más de uno de los integrantes del Ayuntamiento.

Se entiende por mayoría calificada de votos, la correspondiente a las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento.

(...).”

Artículo 37. Son obligaciones de los Ayuntamientos, las siguientes:

(...)

III. Remitir a la Auditoria Superior a mas tardar el día veinte de cada mes la cuenta detallada de los movimientos de fondos ocurridos en el mes anterior, a más tardar el día ultimo de julio, el corte del primer semestre; y a mas tardar el día ultimo de febrero, el corte general del año inmediato anterior;

(...).

X. Atender la seguridad en todo el Municipio y dictar las medidas tendientes a mantener la seguridad, el orden público y la preservación de los derechos humanos;

(...).”

Artículo 47. Corresponde al Presidente Municipal la función ejecutiva del municipio. Tiene las siguientes obligaciones:

I. Ejecutar las determinaciones del Ayuntamiento que se apeguen a la ley;

(...)

IV. Cuidar del orden de la seguridad de todo el Municipio, disponiendo para ello, de los cuerpos de seguridad pública y demás autoridades a él subordinadas;

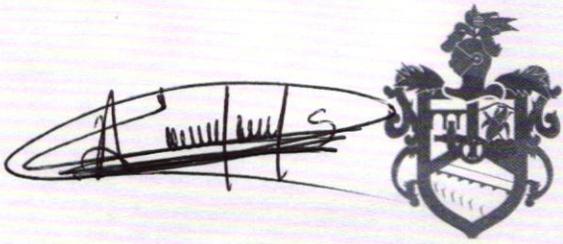
(...)

Yano Gabriel Alvarez R.

B. D. Cant. de la Yano

Julian Vargas
Dulce Bruna





[Handwritten signature]

VII. vigilar que las dependencias y entidades encargadas de los distintos servicios municipales cumplan eficazmente con su cometido;

(...).”

“**Artículo 48.** El Presidente Municipal tiene las siguientes facultades:

(...)

V. Proponer al órgano de gobierno, en la primera sesión de Ayuntamiento los nombramientos de los funcionarios encargados de la Secretaria del Ayuntamiento y de la Hacienda Municipal, así como del titular del órgano de control interno cuando así lo contemplen los reglamentos municipales. Si el Ayuntamiento rechaza la propuesta, el Presidente Municipal debe presentar una terna de candidatos para cada puesto, de los cuales se hace la designación por el Ayuntamiento dentro de los tres días naturales siguientes. Transcurrido este plazo sin que dicho cuerpo colegiado haga la elección o niegue la aprobación de los candidatos, el Presidente puede expedir inmediatamente el nombramiento a favor de cualquiera de los que hubiesen formado parte de los ternas correspondientes; y

(...).”

“**Artículo 49.** Son obligaciones de los Regidores:

(...)

III. Acatar las decisiones del Ayuntamiento;

(...).”

“**Artículo 61.** Cada Municipio debe contar con un servidor público encargado de la Secretaria del Ayuntamiento.”

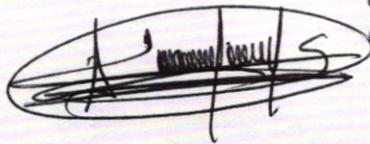
“**Artículo 63.** El funcionario encargado de la Secretaria del Ayuntamiento, es el facultado para formular las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento y autorizarlas con su firma, recabando a su vez la firma de los regidores que hubieren concurrido a la sesión y procediendo al archivo de las mismas; este funcionario también es el facultado para expedir las copias, constancias, credenciales y demás certificaciones que le requieran los regidores de acuerdo a sus facultades, o las solicitadas por otras instancias, de acuerdo a las disposiciones aplicables en la materia.

La Secretaria del Ayuntamiento puede recaer en el Síndico previa aprobación por mayoría absoluta del Ayuntamiento, sin que por esta responsabilidad perciba una prestación económica adicional.

El Presidente Municipal, puede proponer en cualquier momento la designación de un nuevo encargado de la Secretaria del Ayuntamiento, en cuyo caso el Síndico cesa de realizar esta función, previa protesta que rinda el servidor público designado con tal carácter.”

[Handwritten signature]





JUANACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012

“Artículo 64. En cada uno de los municipios debe haber un funcionario encargado de la Hacienda Municipal, designado por el Ayuntamiento a propuesta del Presidente Municipal.”

“Artículo 94. Se consideran servicios públicos municipales los siguientes:

(...)

VIII. Seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito;

(...).”

“Artículo 101. En cada Municipio debe existir la policía preventiva municipal, bajo el mando del Presidente Municipal.

La policía preventiva municipal debe acatar las órdenes que el Gobernador les transmita, solo en los casos que este juzgue de fuerza mayor o alteración grave del orden publico.”

“Artículo 102. La organización de la policía preventiva municipal debe ser regulada mediante los reglamentos municipales que para tal efecto aprueben los Ayuntamientos respectivos.

Al frente de dicha policía debe estar un servidor designado por el Presidente Municipal, con las funciones que señale el reglamento respectivo, y que puede ser removido por mayoría absoluta de votos de los integrantes del Ayuntamiento, por causa justificada.”

Finalmente, se transcriben también, en lo que interesa, los numerales del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Publica del municipio de Juanacatlan, Jalisco:

“Artículo 8. Todos los integrantes del Ayuntamiento tienen los mismos derechos y obligaciones, salvo aquellos relacionados con la actividad propia del ejecutivo, que corresponde únicamente al Presidente Municipal.”

“Artículo 9º. Son obligaciones del Ayuntamiento, las siguientes:

(...)

XXVI. Atender la seguridad en todo el Municipio y dictar las medidas tendientes a mantener la seguridad, el orden público y la preservación de los derechos humanos.

(...).”

“Artículo 10. Son facultades del Ayuntamiento:

(...)

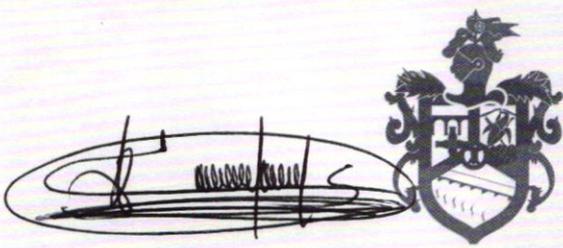
III.A propuesta del Presidente Municipal, aprobar los nombramientos del Secretario General y Titular de la Hacienda Pública Municipal.

(...)

Yano Babel Suarez P.

Culw Buro





XXX. Solicitar en cualquier tiempo a la Hacienda Municipal, que compruebe el cumplimiento de llevar al corriente los libros de contabilidad.

(...).”.

“Artículo 11. Corresponde al Presidente Municipal la función ejecutiva del Municipio y tiene las siguientes obligaciones:

(...).

III. Ejecutar las determinaciones del Ayuntamiento que se apeguen a la ley.

IV. Planear, programar, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de las unidades de la administración pública Municipal.

(...)

XI. Convocar al Ayuntamiento a sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes, de acuerdo con lo que establece este Reglamento.

XII. Informar durante las sesiones ordinarias del Ayuntamiento, del estado que guarda la administración Municipal y del avance de los programas.

(...)

Con el uso de la voz el Regidor Eduardo Fernández Pérez, y manifiesta; *para solicitar ir al baño*, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; *igual lo podemos someter a votación, sírvanse a levantar la mano quien esté de acuerdo en un receso de 5 minutos, unánime.*

Con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; *una vez estando todos los Regidores y su servidor presentes, continuamos con la novena sesión de cabildo, quedando en uno de los asuntos varios, se da continuidad de la lectura por parte del Regidor Antonio Cortes.*

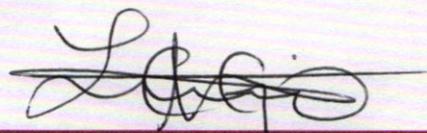
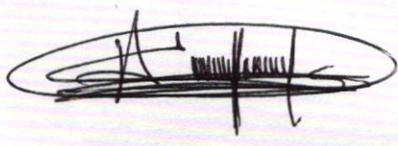
XIV. Vigilar la correcta administración del patrimonio Municipal.

XV. Cuidar del orden y la seguridad en todo el Municipio, disponiendo para ello, de los cuerpos de seguridad pública y demás autoridades a él subordinadas.

(...)

XVII. Estar atento a las labores que realizan los demás servidores públicos y de la administración pública Municipal, debiendo dar cuenta al Ayuntamiento cuando la gravedad del caso lo amerite, las faltas u omisiones que advierta.

Yana Isabel Alvarez R. Pérez
Antonio Cortes
Eduardo Fernández Pérez
Lucio Carrero García



XVIII. Imponer a los servidores públicos municipales, las correcciones disciplinarias que fijen los ordenamientos respectivos, con motivo de las faltas y responsabilidades administrativas que incurran en el desempeño de sus funciones. El Presidente Municipal, al llevar los procedimientos disciplinarios, debe respetar la garantía de audiencia y puede delegar esta facultad al servidor público que instruya.

(...).”

“**Artículo 12.** El Presidente Municipal tiene las siguientes facultades:

(...)

III. Nombrar y remover a los servidores públicos municipales cuya designación o remoción no sea facultad exclusiva del Ayuntamiento, de acuerdo con este Reglamento.

(...)

V. Proponer al Ayuntamiento los nombramientos de los funcionarios encargados de la Secretaría General, de la Hacienda Pública Municipal y de la Contraloría.

(...).”

“**Artículo 16.** Son obligaciones de los regidores:

(...)

VI. Es obligación de los Regidores, poner en conocimiento del Ayuntamiento, las omisiones o irregularidades que adviertan de la administración pública Municipal, a fin de que se tomen los acuerdos correspondientes.

(...).”

“**Artículo 17.** Son facultades de los Regidores:

(...)

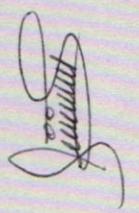
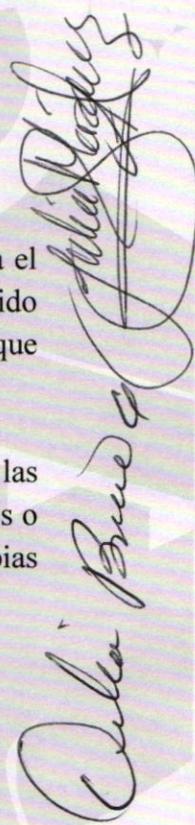
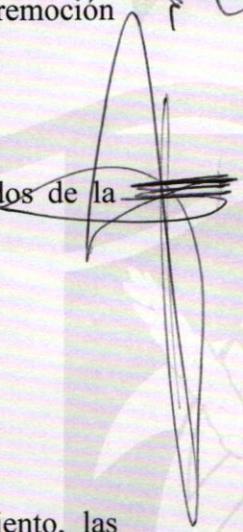
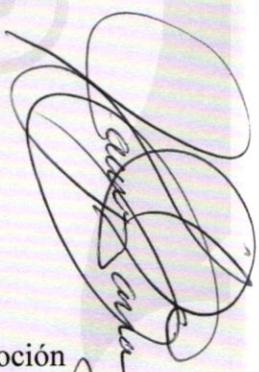
II. Proponer al Ayuntamiento las resoluciones y políticas que deban adoptarse para el mantenimiento de los servicios públicos municipales cuya vigilancia les haya sido encomendada, y dar su opinión al Presidente Municipal acerca de los asuntos que correspondan a sus comisiones.

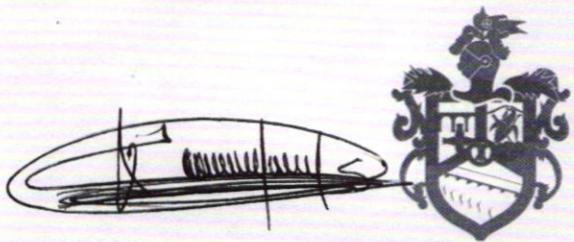
III. Solicitar se cite por escrito a sesiones ordinarias y extraordinarias.

IV. Solicitar en sesión de Ayuntamiento cualquier informe sobre los trabajos de las comisiones, de alguna dependencia Municipal, la prestación de servicios públicos o el estado financiero y patrimonial del Municipio, así como obtener copias certificadas de los mismos.

(...)

B. J. M. / ano bu bel Alvarez R.





JUANACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012

VII. Vigilar que el Ayuntamiento cumpla con las disposiciones que establecen las leyes, planes y programas establecidos.

(...).”

“**Artículo 100.** Las sesiones del Ayuntamiento son públicas, serán convocadas y presididas por el Presidente Municipal y se integraran por la mayoría simple de sus integrantes.

No obstante lo dispuesto por el artículo anterior, las sesiones pueden tener carácter de privadas por causa justificada y previo acuerdo de los integrantes del Ayuntamiento, para que estas se celebren sin acceso al público, medios de comunicación, y servidores públicos del gobierno.

El Presidente Municipal podrá auxiliarse de la fuerza pública para desalojar el Salón de Cabildo, cuando el público asistente no guarde el orden debido.”

“**Artículo 102.** El Ayuntamiento tiene la obligación de celebrar un mínimo de dos sesiones al mes y deberá llevar un libro de actas foliado en el que se deben asentar los asuntos tratados y los acuerdos tomados. Este libro es público y debe ser firmado por el titular de la Secretaria General, quien es el responsable de que dichas actas invariablemente contengan: el tipo de sesión, lista de asistencia, puntos del orden del día, el sentido de la votación de los integrantes a cada uno de los puntos del orden del día, así como los acuerdos aprobados con sus correcciones en su caso.”

“**Artículo 103.** Las sesiones se celebraran conforme a la convocatoria respectiva, en el Salón de Cabildo, o en su caso, en el lugar que previamente se elija para ello.”

“**Artículo 105.** Para la celebración de sesiones ordinarias y extraordinarias, el Presidente Municipal debe convocar por escrito a cada uno de los integrantes del Ayuntamiento, con una anticipación de por lo menos cuarenta y ocho horas de anticipación para las sesiones ordinarias y de 24 horas de anticipación para las sesiones extraordinarias.”

“**Artículo 106.** Si a petición por escrito de los integrantes del Ayuntamiento, se pide al Presidente Municipal, cite a sesión y este no accede, basta con que los integrantes del Ayuntamiento, citen en los términos del presente Reglamento y asistan la mayoría absoluta de los integrantes del Ayuntamiento.”

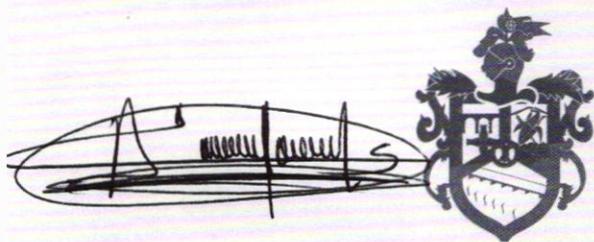
“**Artículo 107.** La convocatoria de sesión deberá contener la fecha, la hora, lugar y orden del día; señalar el tipo de sesión a la que se convoca y acompañar los documentos y anexos relativos a los asuntos que se vayan a tratar.”

“**Artículo 108.** En las sesiones ordinarias se debe observar preferentemente el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal
- II. Aprobación del orden del día
- III. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Lectura de comunicados y turno de asuntos a comisiones.
- V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los dictámenes y acuerdos agenda dos.

Yo el Sr. Juanacatlán





VI. Asuntos generales.”.

“**Artículo 110.** La Secretaria General al verificar la existencia de quórum, debe comunicarlo al Presidente Municipal a efecto de que este declare instaladas la sesión.”.

“**Artículo 111.** Una vez instalada la sesión, serán discutidos y en su caso votados los asuntos contenidos en el orden del día, excepto cuando con base a consideraciones fundadas, el propio Ayuntamiento acuerde posponer la discusión o votación de algún asunto en particular.”.

“**Artículo 163.** El titular de la Secretaria General tendrá las siguientes atribuciones:

XII. Citar con cuarenta y ocho horas de anticipación y por escrito a las sesiones del Ayuntamiento, previo acuerdo del Presidente Municipal y acudir a ellas con derecho a voz, pero sin voto.

XIII. Formular las actas de sesiones de Ayuntamiento y asentarlas en los libros correspondientes.

(...)

XIX. Dar cuenta al Presidente Municipal de las responsabilidades administrativas de los servidores públicos del Gobierno Municipal.

XX. Asistir a los regidores para el correcto desarrollo del proceso de acuerdos y dictámenes edilicios.

(...).”.

“**Artículo 178.** El titular de la Hacienda Municipal tiene las siguientes atribuciones:

(...)

I. Enviar al Congreso del Estado, a través de la Contaduría Mayor de Hacienda, dentro de los primeros cinco días de cada mes, el corte de caja del mes anterior.

(...)

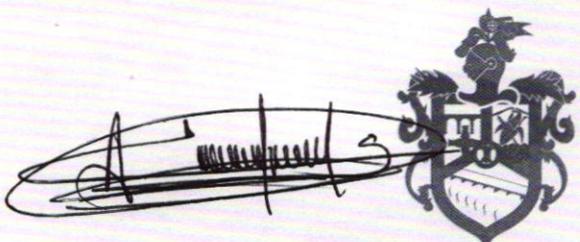
XII. Elaborar su programa anual de trabajo.

(...).”.

“**Artículo 190.** La organización de la policía Municipal se regula por sus órganos de mando.

Al frente de dicha policía debe estar un servidor público designado por el Presidente Municipal, quien será titular de la Dirección de Seguridad Pública, quien contara con las siguientes atribuciones:

I. Proponer, coordinar, dirigir y ejecutar los planes y programas tendientes a preservar el orden, la seguridad y la tranquilidad social en el Municipio.



JUANACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012

Además de lo referido en el párrafo precedente, en la convocatoria a las sesiones de merito no se incluye el orden de los asuntos del día a tratar, por lo que se incumple con lo preceptuado por los artículos 29 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como 107 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio en que fungimos como regidores.

De igual manera, en un afán de atropello a la legalidad y normatividad vigente, el Secretario General no asienta, de manera correcta las manifestaciones de los Regidores en las sesiones del Ayuntamiento; incluso ha invocado acuerdos tomados en sesiones pasadas que no guardan relación con los realmente pactados, con el propósito de variar nuestro punto de vista u opinión, pretendiendo con ello ofuscar nuestra inteligencia e influir en el sentido de nuestro voto.

Por otro lado, el Director de Seguridad Pública Municipal ha soslayado también el cumplimiento de sus obligaciones, pues varios habitantes de esta localidad nos han informado que sus vecinos realizan actos que alteran el orden público y su tranquilidad, por lo que han llamado en diversas ocasiones a la oficina a cargo de dicho servidor público para que inviten a esos vecinos a conducirse con respecto a la legalidad y buenas costumbres de nuestro municipio, esto con el propósito de que no perturben su descanso, estudio o distracción; recibiendo como respuesta favorable la de que enviaran elementos policiacos para la obtención de dichos objetivos, sin que esto suceda en realidad; por lo que se deja la sospecha en esos gobernados de que existen habitantes de esta población que cuentan con protección de la policía de esta localidad o con inmunidad derivada de su parentesco o amistad con alguno de los servidores públicos de este gobierno municipal, o bien, que se protegen negocios o intereses ilícitos de los que ciertos funcionarios municipales son partícipes al recibir dinero o favores.

En abundamiento a lo narrado en el párrafo que precede, hacemos de su conocimiento que algunos de los elementos a cargo de dicho director de Seguridad Pública Municipal, el doce de los corrientes, en una actitud descortés y en evidente abuso de autoridad, agredieron al vecino Pascual Álvarez López y al presbítero Paulino Campos Coronado, a quienes fanfarroneando y al conducir la patrulla que tenían asignada, fintaron que los iban a arrollar, lo que, desafortunadamente produjo que esos habitantes sufrieran un gran susto y temieran ser lesionados por tales elementos de seguridad, cuando deben confiar en que ellos los protejan.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, es innegable que dichos funcionarios han incumplido negligentemente con la prestación de los servicios y funciones que les fueron encomendadas, puesto que incurrieron en las omisiones y acciones ya referidas; lo que denota deficiencia en su actuación como servidores y funcionarios públicos municipales, en términos del artículo 61 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

En tales circunstancias, se presenta a consideración del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco las siguientes:

PROPUESTAS

Byron...
Mano Babel Alvarez R.

...

...

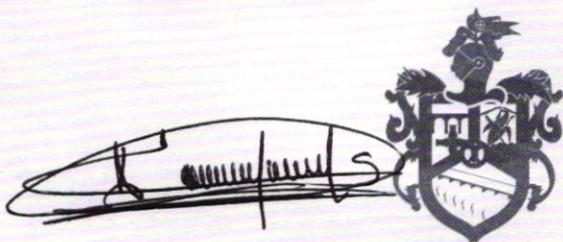
...

...



H. AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN JAL. 2010 - 2012
INDEPENDENCIA No 1, JUANACATLÁN JAL. COL. CENTRO CP. 45880
TEL. 3732 0311 / 3732 2346 / 3732 2665





PRIMERA. Con el apoyo en el artículo 16, fracción VII y 17, fracción VII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del municipio de Juanacatlán, Jalisco, se hacen del conocimiento del Ayuntamiento las omisiones e irregularidades en que han incurrido el Secretario General, el Encargado de la Hacienda Municipal y el Director de Seguridad Pública Municipal de Juanacatlán, Jalisco. Por tales motivos, se solicita de manera respetuosa a este Honorable y Máximo Cuerpo Colegiado de Gobierno, la remoción, en el ejercicio de sus cargos y funciones, de los servidores públicos referidos.

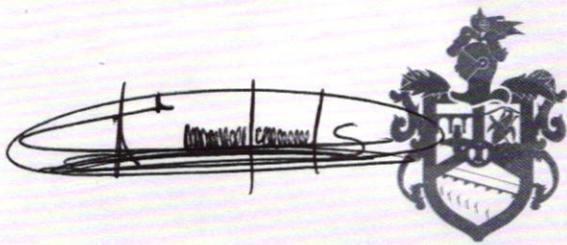
SEGUNDA. De conformidad con el artículo 47, fracción I, de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal de Jalisco, se instruya al Presidente Municipal, Lucio Carrero García, para que cumpla con la determinación tomada por dicho órgano de gobierno y proceda a separar de sus cargos a los funcionarios citados, una vez que termine la sesión en que se someta a votación la presente propuesta.

Por tales motivos, se solicita sea apercibido y exhortado el Presidente Municipal **Lucio Carrero García**, a fin de que se conduzca con el debido cuidado en el desempeño de las funciones que en razón de su cargo y funciones tiene asignadas, en el entendido que, para el caso de reincidir, serán tomadas por este Ayuntamiento, las medidas legales correspondientes. Lo anterior en virtud de que de conformidad con el último párrafo del artículo 47 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco, el titular del ejecutivo municipal debió y debe estar atento a las labores que realizan los demás servidores públicos de la administración pública municipal y en todo caso, se encuentra obligado a dar cuenta al Ayuntamiento cuando la gravedad del caso lo amerite, respecto a las faltas u omisiones que advirtiera o, en el ámbito de sus atribuciones y competencia, pudo imponer a los servidores y funcionarios públicos municipales las correcciones disciplinarias que fijen las leyes y reglamentos, con motivo de las faltas y responsabilidades administrativas en que incurran en el desempeño de sus funciones de conformidad con el artículo 11, fracción XVIII de nuestro Reglamento Orgánico Municipal, lo que no realizó y en tales condiciones, los suscritos regidores estamos obligados a proceder conforme a derecho.

TERCERA. Realizado lo anterior, de manera respetuosa, se solicite al Presidente Municipal, **Lucio Carrero García**, para que convoque a sesión extraordinaria del Ayuntamiento y con apoyo en lo dispuesto por los artículos 48, fracción V y 102 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal vigente en el Estado de Jalisco, proponga en dicha sesión los nombramientos de los funcionarios que, en caso de ser aprobados por la mayoría absoluta de los regidores, queden al frente de la Secretaría General del Ayuntamiento, de la Hacienda Municipal y la Dirección de Seguridad Pública Municipal. Entre tanto, con fundamento en lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 63 del ordenamiento legal pluricitado, se propone que el Síndico de este Honorable Ayuntamiento, previa aprobación de su nombramiento por mayoría absoluta, se encargue del despacho de la Secretaría General, y el funcionario que designe el Presidente Municipal de la oficina de Hacienda de esta localidad, siempre que dicho funcionario labore en esta dependencia; además, que quede encargado del despacho de la Dirección de Seguridad Pública Municipal el servidor Público de esa dependencia cuyo rango sea el inmediato inferior al Director de Seguridad Pública municipal destituido, conforme a la cadena de mando de tal dependencia.

Mano Babel Alvarez R.

Lucio Carrero García



JUANACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012

También, se propone que sea facultado al Regidor Francisco Javier Parra Cervantes, para que sugiera al Presidente Municipal una persona que funja como titular de dicha Hacienda Municipal; a la Regidora Delia Briseño Aceves para que le sugiera a un ciudadano que desempeñe el cargo de Secretario General del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco y al Regidor Eduardo Fernández Pérez, para que le sugiera al nuevo Director de Seguridad Pública Municipal.

Por lo anteriormente expuesto y, de conformidad con los artículos 16, fracción VII y 17, fracciones II y VII del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del municipio de Juanacatlán, Jalisco, se solicita se acuerde de conformidad lo sometido a su consideración.

RESPETUOSAMENTE

DELIA BRISEÑO ACEVES

FRANCISCO JAVIER PARRA CERVANTES

MA. BERTHA BELTRAN VELEZ

SANDRA JULIANA MARQUEZ ALVAREZ

EDUARDO FERNANDEZ PEREZ

ANTONIO CORTES PEREZ

- c.c.p. Auditoría Superior del Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.
- c.c.p. Contaduría Mayor de Hacienda del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, para los efectos legales que correspondan.
- c.c.p. Secretaría del Ayuntamiento, para los efectos legales correspondientes.
- c.c.p. Medios de comunicación y ciudadanos que así lo requieran para su conocimiento.

Con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; *bien, dentro de sus sugerencias yo aquí veo tres, bueno de todos ustedes quien quiere ser el Presidente Legítimo*, con el uso de la voz el Regidor Francisco Javier Parra Cervantes, y manifiesta; *vamos a tomar las cosas con seriedad*, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; *con seriedad te lo estoy diciendo, te quieres proclamar el Presidente Legítimo de Juanacatlán*, con el uso de la voz el Regidor Francisco Javier Parra Cervantes, y manifiesta; *no*, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; *déjame decirte por favor Regidor, ustedes mismos lo acaban de decir es facultad de su servidor el Director de Seguridad Pública uno, dos iniciamos el primer día sin mal no recuerdo ya van a ser aproximadamente seis meses, les dije hay tres maneras de hacer las cosas, 1 poniéndonos de acuerdo, 2 metiéndonos a zancadilla y 3 ignorándonos, estamos poniéndonos de acuerdo, estamos en el tema de las zantadillas, sabe si se olvido el tema de ignorarlos, pero esto que estamos haciendo ahorita nada mas va atrasar mas a la Administración que preside su servidor, claramente ustedes saben de su conocimiento sabe para que pueda quedar el secretario general, el Encargado de Hacienda Pública tiene que ser por mayoría absoluta, se presenta una terna, y ya después de esa terna su servidor puede poner quien sea, no lo vamos hacer así, van a ser siempre 6 votos contra 5, lo que quieren es que en este momento nos estemos deteniendo, los únicos perjudicados aquí dentro de esta Administración o dentro de este Municipio son los pobladores, yo les vuelvo a repetir lo podemos tomar en consideración, quitamos al Secretario, al Tesorero, y luego se presenta una terna en una extraordinaria tiene que ser mayoría absoluta que ni ustedes ni nosotros la vamos a tener, y luego se va presentar una terna y después voy a tener mi facultad de determinar yo quienes son entonces vamos ir al mismo lugar donde estamos arrancando,*

Handwritten notes on the left margin:
 Babel Alvarez P.
 Mano Babel Alvarez P.
 Babel Alvarez P.

Handwritten signatures on the right margin:
 Lucio Carrero García
 Francisco Javier Parra Cervantes
 Delia Briseño Aceves





JUANACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012

Lucio

no crees Regidor, con el uso de la voz el Regidor Francisco Javier Parra Cervantes, y manifiesta; no lo creo, porque se trata de corregir el rumbo, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; tú crees que vamos por mal rumbo, con el uso de la voz el Regidor Francisco Javier Parra Cervantes, y manifiesta; si, aquí nos tardamos más de dos horas leyendo este documento, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; no es que si vamos por mal rumbo, vamos por mal rumbo todos, sabía que tanto ellos como nosotros tenemos omisiones, cuantas veces has ido después de las 72 horas de la sesión de cabildo a firmar el acta, también es una obligación de los Regidores antes de 72 horas ir a firmar el acta de cabildo y también no lo hemos hecho, con el uso de la voz el Regidor Francisco Javier Parra Cervantes, y manifiesta; momento vámonos por parte, no te estés yendo por otro lado, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; no es que ustedes me están diciendo que el está haciendo una omisión, que tanto el Secretario, el Tesorero, con el uso de la voz el Regidor Francisco Javier Parra Cervantes, y manifiesta; tú tienes la responsabilidad directa en relación a los funcionarios, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; yo aquí nada mas tengo que rendirle cuentas a dos partes, uno al pueblo y dos Auditoria Superior, con el uso de la voz el Regidor Francisco Javier Parra Cervantes, y manifiesta; y no lo has hecho, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; esta seguro, con el uso de la voz el Regidor Francisco Javier Parra Cervantes, y manifiesta; si, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; tienes pruebas, con el uso de la voz el Regidor Francisco Javier Parra Cervantes, y manifiesta; no tengo las pruebas, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; entonces, con el uso de la voz el Regidor Francisco Javier Parra Cervantes, y manifiesta; yo sé con pruebas con el pueblo, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; de que con el uso de la voz el Regidor Francisco Javier Parra Cervantes, y manifiesta; de esto, de las intenciones, si usted están entregando los informes danos la copia, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; solicítela por escrito, lo que pasa que todo ese tipo de documentos tiene que solicitarlo por escrito y cuando usted nos diga, tenemos nosotros lo que la Ley nos faculta contestarle por escrito también lo que usted nos está pidiendo, con el uso de la voz el Regidor Francisco Javier Parra Cervantes, y manifiesta; en este momento tenemos que agotar este documento primero, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; esto no está en tela de juicio, no lo vamos a someter a votación, con el uso de la voz el Regidor Francisco Javier Parra Cervantes, y manifiesta; como no la mayoría estamos de acuerdo, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; bueno si la mayoría está de acuerdo entonces ustedes hagan lo que crean que sea conveniente, pero acuérdense que debe de ser mayoría absoluta, con el uso de la voz el Regidor Francisco Javier Parra Cervantes, y manifiesta; por eso es absoluta, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; la próxima vez que vuelvas a hablar te vas a salir, con el uso de la voz la Regidora Sandra Juliana Márquez Álvarez, y manifiesta; creo que también le debemos un respeto a la sociedad y por ellos estamos aquí, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; Regidora yo no estoy en contra de eso pero acuérdate de que cualquier persona de las que están aun siendo funcionario público debe de someterse a votación, con el uso de la voz la Regidora Sandra Juliana Márquez Álvarez, y manifiesta; debemos de guardar el orden estoy correctísimo contigo pero el señor aquí no está faltando al respeto, está solicitando aquí la mayoría de los Regidores que le des el uso de la voz, no sé porque la Ley parece que no tiene validez ante este cabildo, porque no se está respetando, te estamos solicitando los seis de los

Regidor

Mano Babel Alvarez R.

Lucio

Sandra

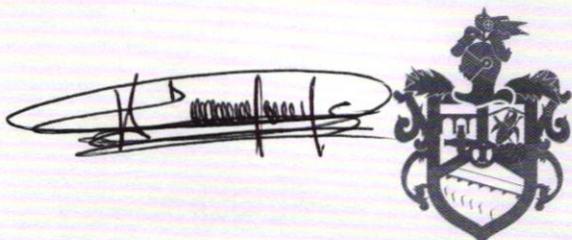
Lucio

Lucio

Lucio Carrero

Sandra





JUANACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012

Regidores que se le dé el uso de la voz al ciudadano Félix y hasta ahorita no quiero decir por capricho, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; ya se le dio el uso de la voz Regidora, con el uso de la voz la Regidora Sandra Juliana Márquez Álvarez, y manifiesta; pero lo solicitamos nuevamente, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; quieren que este momento se le dé el uso de la voz, con el uso de la voz el Regidor Francisco Javier Parra Cervantes, y manifiesta; claro que sí, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; durante cuánto tiempo con el uso de la voz el Regidor Francisco Javier Parra Cervantes, y manifiesta; lo que sea necesario, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; que quede claro que esta solicitud que están haciendo ustedes tiene dos cosas, una demándenlos y la otra no lo vamos a someter a votación, simple y sencillamente porque le estoy diciendo, aquí hay varios objetivos, el objetivo de las diferentes corrientes políticas o de los diferentes partidos políticos que jugamos la elección antes del 5 de Julio, era un objetivo el de ganar la elección, se gana una elección por parte de un partido del cual está al frente su servidor, después del 5 de Julio en la noche, la siguiente tarea de los Regidores de oposición o de los demás partidos era muy simple y muy sencilla, cual era la división para que nuestra Administración priista que es se vea mal, funja mal, con la intención de hacernos ver mal para que en la siguiente elección, de tal manera que lo que ustedes están solicitando mediante este escrito, lo único que hace es perjudicar a la Administración, al Ayuntamiento y a su servidor, ese es el motivo que quiero que quede asentado por el cual se somete a votación, con el uso de la voz la Regidora Sandra Juliana Márquez Álvarez, y manifiesta; Presidente dices que como priista, yo aquí también soy una representante de la sociedad, y soy de la fracción priista y por tal motivo presentamos esto, porque no estamos de acuerdo en los métodos que se están llevando, el Secretario General omite muchas cosas que se discuten aquí, y no están escritas en las actas, y no quiero mencionar otros detalles, no estoy de acuerdo que no se esté presentando a Auditoría del Estado las declaraciones que se deben hacer correspondientes, y varias irregularidades que ha estado cayendo esta Administración que yo como priista que soy también y como parte del Ayuntamiento no estoy de acuerdo con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; Regidora le vuelvo a preguntar a usted, tiene pruebas para decir que no hemos llevado los documentos a la Auditoría Superior del Estado, con el uso de la voz la Regidora Sandra Juliana Márquez Álvarez, y manifiesta; me voy a permitir decir que acompañe al Regidor Francisco a Auditoría Superior del Estado y preguntamos y nos dijeron que no se había presentado ninguna declaración, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; le dieron algún documento, con el uso de la voz la Regidora Sandra Juliana Márquez Álvarez, y manifiesta; no lo traigo escrito, la verdad es que puede estar ahí quien sea al frente y muchas de las veces no se dan cuenta si están bien las cosas o no, yo sinceramente creo que esto más bien lo noto con todo respeto como el querer llevar una cosa que no es lo normal, nosotros tenemos los documentos que se han presentado a la Auditoría Superior del Estado, con el uso de la voz el Regidor Antonio Cortes Pérez, y manifiesta; señores Regidores, Presidente nosotros estamos aquí en representación de toda la comunidad, somos de diferentes partidos, nosotros tenemos el deber de darles el mejor servicio a ellos, yo nada más quiero hacer una pregunta tú estás de acuerdo Presidente en lo que nosotros te estamos marcando aquí, alguna fallas que hemos visto en algunos servidores, tú estás de acuerdo en lo que nosotros estamos poniendo aquí, tú estás de acuerdo en la función que están desempeñando el Tesorero, el Secretario como el Director de Seguridad Pública, tú estás de acuerdo en esa función, sabes exactamente de lo que está pasando y estás de acuerdo, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; mira Regidor en una de

Sandra Juliana Márquez Álvarez

Antonio Cortes Pérez

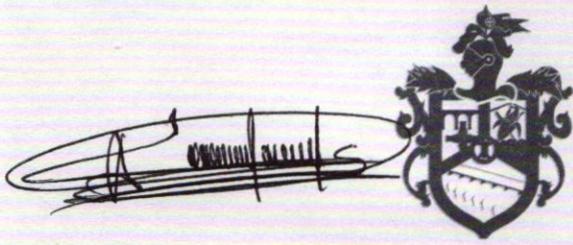
Lucio Carrero García

Julio Briceño



H. AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN JAL. 2010 - 2012
INDEPENDENCIA No 1, JUANACATLÁN JAL. COL. CENTRO CP. 45880
TEL. 3732 0311 / 3732 2346 / 3732 2665



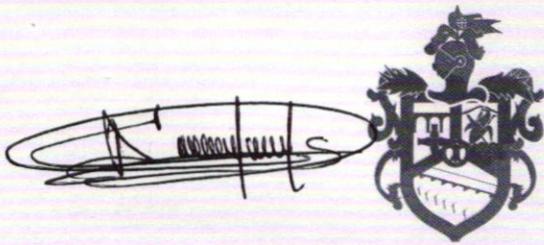


las actas que hace falta de firmar no sé si en la séptima o la octava, falta precisamente de firmar porque así lo quiso no se cual de los Regidores, dijo yo no firmo el acta hasta que esté bien hehecita como debe de ser, tu servidor le dio la facultad al secretario para decirle no le pongas el que me dijo le dije, todas esos tipos de situaciones que son penosas y vergonzosas, simple y sencillamente pon lo que debe de decir los acuerdos que estamos tomando, los puntos las determinaciones, o sea con la intención de llevar una agilidad más rápida en esta situación y yo por eso en su momento les dije tanto a tenido la omisión el secretario, yo, ustedes todo mundo lo hemos hecho, entonces yo vuelvo a repetir estamos en tiempo de las sentadillas, con el uso de la voz el Regidor Antonio Cortes Pérez, y manifiesta; yo lo que dije desde un principio estamos para servirle al pueblo y yo nada mas les quiero preguntar a ellos, ustedes saben sus obligaciones, están enterados de sus funciones me imagino, entonces es responsabilidad tuya lo que ellos están haciendo, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; es responsabilidad de tu servidor, tanto de la de ellos como de cualquier otro director, con el uso de la voz el Regidor Antonio Cortes Pérez, y manifiesta; tu les estás diciendo que hagan, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; no tanto así, con el uso de la voz el Regidor Antonio Cortes Pérez, y manifiesta; es que estamos viendo algunas fallas, no es que queramos hacer sentadilla para nada, nosotros lo que queremos es que esto funciones bien, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; nada mas déjame decirte una cosa, las observaciones y las fallas que han tenido los servidores públicos que pudieron haber tenido o que tienen, con esto no quiero yo decir, si asumo las responsabilidades y estoy de acuerdo en que no han cumplido, no pero las fallas muchas o de las pocas que han tenido es como cualquier otro servidor público, tanto le vuelvo a repetir, yo, usted y ellos hemos cometido fallas y yo creo que si después de estas observaciones que se están haciendo vuelven a seguir cometiendo ese tipo de situaciones ilícitas entonces si sabes que ni siquiera se somete a votación, como dijo la Regidora la sesión pasada presidente tu dijiste que quien no estuviera cumpliendo en la administración se iba ir, pero volvemos a lo mismo mira Regidor lo único que vamos a pasar es atrasarnos es el comentario que le hacía yo ahorita al Regidor Paco, mira se va someter a votación, con el uso de la voz el Regidor Antonio Cortes Pérez, y manifiesta; lo que pasa que están haciendo omisiones durante mucho tiempo, de nosotros es una obligación el observar, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; está bien y haces una buena observación para que se apeguen a lo que está aquí marcando la Ley, con el uso de la voz el Regidor Francisco Javier Parra Cervantes, y manifiesta; nada más recordar que nosotros nos debemos al pueblo por eso estamos aquí, el meollo del asunto en lo que va ya cerca de los 5 meses, no hemos tenido ningún avance en relación a los beneficios que pudiera tener la población, recordarte que la mayoría de la población que fueron aproximadamente 4700 gentes, no voto por ti, voto por el resto de la fracción, estamos hablando que de 6000 votantes nada mas creyeron en ti 1700, independientemente de la elección lo que nos motiva aquí hacer esto es precisamente corregir el rumbo y darle certidumbre a la población que nos está demandando, ahora si nosotros no estamos alzando la voz, entonces también van a decir que estamos aquí de ocio, están pintados o que están haciendo, entonces si no actuamos ahorita y hacemos un acomodo porque lo que anda mal, entonces la población nos va a demandar a nosotros, porque eso fue lo que nosotros acordamos cuando tomamos protesta, por eso lo estamos haciendo, no es de que estemos metiendo zancadilla que estemos tratando de frenar el cauce del rumbo del Municipio, que quede bien claro y por yanto eso que te estamos pidiendo esta dentro de lo que es legal y tenemos que someterlo a votación, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; si bien dice usted y lo acaba de

B. J. Parra Cervantes
Lic. Lucio Carrero García
Lic. Antonio Cortes Pérez

D. J. Parra Cervantes
Lic. Antonio Cortes Pérez
Lic. Lucio Carrero García





JUANACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012

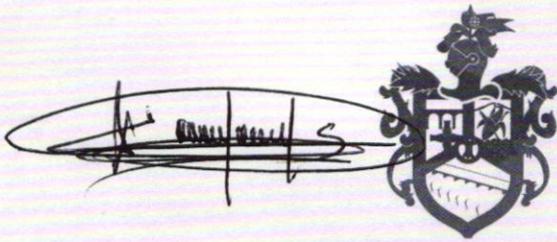
comentar que la sociedad no ha venido recibiendo beneficios, hace un momento yo se lo comente, no hemos recibido beneficios estamos a punto de que se nos vaya lo del fondo metropolitano nada más porque usted quiere hacer una minuciosa sesión extraordinaria, con el uso de la voz el Regidor Francisco Javier Parra Cervantes, y manifiesta; no nos dieron el orden del día, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; tiene toda la razón, entonces yo creo que si el pueblo no tiene ningún beneficio porque somos pocos los que estamos trabajando y hay muchos que no se presentan ni siquiera a trabajar, esa es la realidad, con el uso de la voz el Regidor Eduardo Fernández Pérez, y manifiesta; nosotros como regidores según el reglamento de la Ley, igual que la responsabilidad de ustedes de votar o dejar de votar o hacer cosas que nos puedan acarrear cosas legales, entonces debido a ese motivo y a las cuestiones que se han venido dando a la manera muy ordenada de ver como se están haciendo las cosas, yo siento que no hay que llegar a tanto, estamos haciendo una tempestad en un vaso de agua, yo siento que si usted en la buena voluntad que ha demostrado, la buena voluntad que tiene con sus directores, creo que lo que usted aquí quiere es hacer un papelazo, entonces si estamos nosotros complaciendo que tengamos el apoyo de una persona que ajuste nuestras dudas y que no nos cuesta absolutamente nada, porque no acceder si ya habíamos acordado el punto de acuerdo donde cada vez que solicitáramos la intervención del ciudadano Félix, lo pudiéramos hacer, y porque de repente siempre no, entonces si yo acuerdo una cosa y digo una cosa la cumplo, yo pienso que si usted nos da nuestro lugar como ciudadanos, como regidores, como amigos, como conocidos las circunstancias cambiarían radicalmente, usted está perfectamente enterado de que nos estamos reuniendo, no para complotiar es simplemente para que las cosas se lleven de la mejor manera, entonces si le estamos dando nuestro voto a favor para que nos de nuestro lugar, esto que estamos pasando es un mal acercamiento, todo mundo quiere tener la ventaja, todo mundo quiere tener la mayoría, como en este caso de las computadoras el único que quedo bien fue usted, lo que menos queremos es dañar a la ciudadanía y al pueblo, no nos vea como enemigos a nosotros Presidente, la población merece todo nuestro respeto, entonces yo si le pido de la mejor manera que nos dé la oportunidad de tener con nosotros el apoyo con o sin algún incentivo para el ciudadano Félix que además es amigo de usted y que además usted manifestó que no lo iba a mandar o que no lo había mandado para que nos sacara de la ignorancia jurídica, entonces pues que mejor que tengamos el apoyo de él, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; solamente le dije al Regidor Toño, yo le dije a mi amigo Félix que fuera y los asesorara pero no que los sacara de la ignorancia, con el uso de la voz el Regidor Eduardo Fernández Pérez, y manifiesta; pero si tenemos ignorancia jurídica, el Ciudadano Félix tiene escuela, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; claro déjeme comentarle algo él fue quien también orgullosamente de Juanacatlán tuvo el más alto nivel por excelencia académica aquí en este Municipio, no pongo en tela de juicio su capacidad, con el uso de la voz el Regidor Eduardo Fernández Pérez, y manifiesta; para nosotros es un placer enorme contar con el Licenciado, no para grillarlo, sencillamente si nosotros contamos con el señor ciudadano Félix que es amigo suyo, nos ajustamos a derecho si vemos que definitivamente es más fácil conseguir un permiso a la luna, nos ajustamos, nadie quiere ponerle contra, si después con la aprobación indebida de nosotros llega la aprobación del código urbano, llega el SEMADES, si ustedes deberían haber pedido el permiso a nosotros, entonces yo se lo digo de buena voluntad hemos platicado muchísimo del rumbo de esta administración, lo que menos queremos es primero tener en casa la jungla y estar cada rato cuidándolos, entonces si usted tiene confianza, usted le tiene estimación al Licenciado Félix, dele oportunidad para que intervenga, porque el no va intervenir para afectar a la ciudadanía,

Yana Babel Suarez P.



H. AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN JAL. 2010 - 2012
INDEPENDENCIA No 1, JUANACATLÁN JAL. COL. CENTRO CP. 45880
TEL. 3732 0311 / 3732 2346 / 3732 2665





JUANACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012

al contrario para beneficiarla, y téngalo por seguro que va tener todo nuestro respaldo y nuestro apoyo como debe de ser y denos un voto de confianza y le aseguro que las cosas se van a poner mucho mejor, con el uso de la voz la Regidora Bertha Beltrán Vélez, y manifiesta; al respecto yo nada mas agrego que aquí tenemos que ponernos las pilas en cuanto a nosotros mismos, si hay una observación también tenemos que ver el voto de calidad de cada uno, entonces aquí tenemos que hacer si el voto vale o no vale, es muy importante eso para llevar el rumbo de la sociedad, a mi las gentes que votaron por mi me piden y estoy para servirles, entonces el rumbo tenemos que llevarlo bien con una sociedad que nos exige algo, con el uso de la voz la Regidora Delia Briseño Aceves, y manifiesta; yo, un comentario Licenciado usted nos ha llegado aquí alcolizado, yo lo he visto y es un comentario que se lo digo de frente, la gente también lo ha percibido y a mí en lo personal me lo han dicho si así es como usted puede hacer todos sus escritos, a como ellos me lo dicen se lo estoy comentando y yo lo he visto, lo he saludado y lo he abrazado, es un comentario creo que muy sano, como estábamos hablando acerca de que vamos a empezar una cosa bien, con el uso de la voz el Secretario General Lic. Alejandro Morales Jacobo, y manifiesta; no creo que haya sido así, pero bueno si es así estamos para corregir no hay ningún problema, con el uso de la voz el Regidor Antonio Cortez Pérez, y manifiesta; nada mas que se le dé el uso de la palabra al Licenciado Félix, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; de acuerdo, lo vamos a someter a votación y va hablar, para el conocimiento del Regidor Eduardo yo dije al inicio cuantas veces sean necesarios que deba hacer uso de la palabra, lo vamos a someter a votación, así fue como se acordó, nada más para aclaración, el Licenciado Ciudadano Félix Valenzuela solicita que se le dé el uso de la voz sírvanse en levantar la mano los que estén de acuerdo que se le dé el uso de la voz, seis votos.

Con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; tiene el uso de la voz el Licenciado Félix, con el uso de la voz el Ciudadano Licenciado Félix Valenzuela, y manifiesta; únicamente para comentar que en efecto yo soy de este Municipio, me intereso por mi pueblo al igual que cada uno de ustedes, sin duda ustedes están interesados en el beneficio como lo acaba de decir el Presidente, no solamente de las personas que votaron por ustedes y de su partido, sino de todo el pueblo, porque gobierna no nada más ni para el PRI, para el PAN ni para el PRD, verde ecologista, voy hablar para todos y son responsables de sus actos y cada quien tiene su conciencia y sabe que es lo que le dicta, los Regidores me buscaron porque notaron determinadas irregularidades y me lo hicieron del conocimiento, el conocimiento jurídico de la Administración Publica Municipal de Juanacatlan y de la Administración Publica del Estado de Jalisco, de las Leyes y de los Códigos pues no era, porque yo me fui a estudiar Licenciatura en Derecho al Distrito Federal y después trabaje ya durante 9 años en el Poder Judicial de la Federación, ahí me toco ver asuntos como estos digámoslo así en donde los Regidores que no creo que sea el caso, se peleaban con el Presidente, unos Regidores con otros y se despedía personal porque le sacaban la lengua, porque me caía mal o porque tiene cuotas de poder, no estamos jugando, yo como ciudadano se los pido y les he dicho tanto a los Regidores, porque veo son la mayoría, no debe de ser una mayoría tonta, pero una minoría tonta tampoco, debe ser inteligentes y por el pueblo si es necesario ceder, si es necesario perder algunas veces pues lo tenemos que hacer no siempre ganamos, sin embargo como ellos me llamaron para hacer el escrito me contaron todas las irregulares que ellos veían, yo me puse a estudiar, yo creo que a usted como abogado les cuesta mucho trabajo leer el Código Urbano, la Ley Orgánica Municipal o la Ley de Buen Gobierno y la Administración Publica Municipal, el Reglamento de nuestro Municipio que es el que nos rige, habrá muchas personas que en efecto no por ignorancia si no por falta de

Con el uso de la voz el Secretario General Lic. Alejandro Morales Jacobo, y manifiesta;



H. AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN JAL. 2010 - 2012
INDEPENDENCIA No 1, JUANACATLÁN JAL. COL. CENTRO CP. 45880
TEL. 3732 0311 / 3732 2346 / 3732 2665





JUANACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012

conocimiento y entendimiento de las Leyes no sabe qué hacer y piensa que lo que usted diga y lo que Alejandro también diga es la Ley suprema y lamentablemente o afortunadamente no estamos en una dictadura, en una tiranía o en una monarquía absoluta, estamos en una democracia y los ciudadanos todos podemos venir a reclamar, ahorita estamos pidiendo y de buena manera, de la mejor manera por conducto de nuestros representantes que se hagan bien las cosas, y no lo pedimos, lo exigimos, saben porque, porque de nuestro dinero les pagan su sueldo, entonces por eso mucho o poco que les paguen, si les pagan poco no se hubieran metido a la política, hay iniciativa privada, hay otros cargos públicos en donde les pagan más, etcétera, los que estamos realmente para servir al pueblo por tener conciencia, todos nos conocemos me dijeron los Regidores, sabemos quién es tu familia, de dónde vienes, en donde vives, sabemos cómo te pudieron haber educado tus padres, como estas educado tu y depende de ti si tienes vergüenza o no de lo que hagas o dejes de hacer, yo les dije a los Regidores están seguros de lo que me están diciendo, porque en efecto te conozco de la Preparatoria y yo de la preparatoria tengo una impresión personal tuya, llegaste como Presidente Municipal yo dije espero que haga bien su trabajo, al poco tiempo me contactan los Regidores y me dicen pasa esto, y yo empiezo a estudiar y les hago preguntas como abogado postulante que alguna vez fui y como integrante de la comisión de justicia que durante la mayor parte he sido o que fui, el presidente hace eso, y el secretario del Ayuntamiento hace esto y el Tesorero, se tienen pruebas de lo que se hace, porque no nada más es aventar las declaraciones en la cara y ya, y si los demás están solapando una conducta u otra se están haciendo cómplices de la ilegalidad y quien crea que por llegar a un puesto público les va durar tres años y quizás ni eso, porque ustedes como me digo una señora un día, ellos se creen y se sienten que se mandan solos pero no piensan que el pueblo se puede levantar, yo les pido por favor que se pongan de acuerdo y sea discrepancia, los Regidores me pidieron que elaborara el proyecto jurídico y les están sometiendo a su aprobación, ellos lo aprobaron se les ha dado lectura, se les ha repartido una copia, se ha cumplido con la normatividad vigente, yo te dije ahora tú tienes la facultad en efecto como te lo señala la Ley, lo señala el Reglamento de proponer al Secretario del Ayuntamiento, al Encargado de la Hacienda Municipal y al Director de Seguridad Publica y quienes los aprueba y quienes les da el empleo es el Ayuntamiento simple, ahora si tu le das trabajo a una persona no lo puedes despedir sin causa justificada, te estoy diciendo por ejemplo no estoy diciendo que suceda en el Ayuntamiento, si el Tesorero o Encargado de la Hacienda actúa con una mal formación de fondos por tres pesos o que omite aquí como dice las cuentas, somos seres humanos se nos va una, tenemos derecho a fallar, que nos perdone el pueblo, no te pagan para que te perdonen, te pagan para que trabajes y no lo hagas bien, lo hagas excelente y si lo haces mediocremente no sirves, yo creo que usted no quiere, ni ustedes los Regidores quieren personas mediocres, que hagan su trabajo para salir o que hagan su trabajo para quedar bien con cierta persona, yo creo y yo les pido de favor que hagan su trabajo para quedar bien con el pueblo y hay muchas ocasiones que se van a generar enemistades o no, siempre y cuando se ganen el reconocimiento de la mayoría, porque ustedes quieran ser después diputados locales, federales, gobernador, secretario de trabajo o de lo que sea y la gente ya los etiqueto de su municipio, yo les pido por favor que trabajen y que voten en las determinaciones que se respeten, usted es el primero, el encargado, el ejecutivo pero usted es igual que todos los demás, su única función en todo caso la de presidir la sesión, el otorgar el voz y enseñar el voto, obviamente debe de haber alguien, porque también hay un artículo que señala que si usted no quiere estar, que si usted se quiere ir o que no puede asistir lo puede suplir con cualquiera de sus otros regidores, se somete a votación y ya queda, los regidores también me pidieron que hiciera la petición a usted para que citara a sesión ordinaria, ya no se hizo porque usted cito a esta sesión ordinaria y no la de ayer,

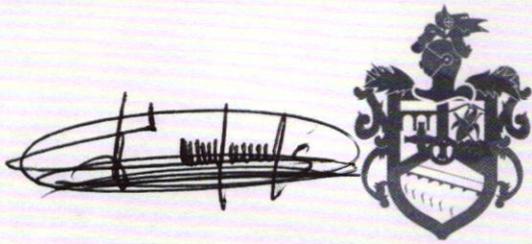
María Babel Alvarez P.
 Babel
 Babel

Julia Vargas
 Julia Vargas
 Julia Vargas



H. AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN JAL. 2010 - 2012
 INDEPENDENCIA No 1, JUANACATLÁN JAL. COL. CENTRO CP. 45880
 TEL. 3732 0311 / 3732 2346 / 3732 2665





JUANACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012

supusimos mal porque pensamos mal claro, ya le presentamos la petición de citación el inmediatamente busco con su gente para asesorarse y para decirnos, si me permite una mala palabra, si no me lo permite una expresión digamos para pasarlos a perjudicar voy a citar para el día siguiente, esa es la respuesta, eso es lo que pensamos en un afán digamos al entender que tu nos estabas enfrentando o que tu veías monos con tranchetes o de que tu creías que todo el mundo que no vota a las decisiones que tu pides es tu enemigo, está en tu contra creo que eso es inmadurez, si es así no lo creo estamos como unos niños jugando a la política creo que ya estamos grandes, ustedes tienen la responsabilidad, cada uno de ustedes no se responsabilice ni con su partido político, ni con el presidente municipal, consigo mismo y con el pueblo, si no pueden hacer eso señores que están haciendo aquí renuncien, quizás su suplentes, quizás otra persona lo pueda hacer mejor que ustedes, de verdad sería mi intención, el escrito que yo presente se los digo con toda sinceridad está bien fundamentado, yo me fui al Congreso a checar la Legislación la última, yo aquí no les estoy echando mentiras en nada de lo que les estoy diciendo, sería una responsabilidad mía como abogado y más que todo digamos por la asesoría que me pidieron ellos, sobre todo por el pueblo, si usted no quiere someter a votación en esta ocasión esta situación quizá conoce los Regidores el procedimiento a seguir, usted lo puede volver a proponer a la persona se le desecha y usted presenta una terna se le desecha por mayoría, pero usted ya puede volver a poner a quien usted quiera, los Regidores ahora ya saben, tienen la obligación de revisar su actuación señor Presidente con todo respeto, la del secretario la del Encargado de Hacienda, la de los Directores, la de los policías porque cada centavo que hay aquí, el piso que hay aquí no es suyo, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; y quien está diciendo, con el uso de la voz el Ciudadano Licenciado Félix Valenzuela, y manifiesta; no estoy diciendo nada, yo les estoy diciendo que usted lo diga, simple y sencillamente les estoy diciendo creo que los servidores públicos como perceptores de determinada remuneración quizás no les paguen muy bien, yo estoy quizás hablando porque ellos me pidieron la opinión, quizás soy una persona poco preparada no es mucho, quizás soy un tonto también lo asumo, quizás no tenga las bondades del mundo porque no las tengo, quizás sea la peor persona para intervenir, pero yo lo reconozco y les pido por favor que si le están pidiendo que lo someta a votación lo haga y si usted no lo quiere hacer adelante, que cada quien asuma su responsabilidad, gracias, con el uso de la voz el Regidor Antonio Cortes Pérez, y manifiesta; Presidente el es un ciudadano y como él hay muchos más, aquí el detalle pues es más que nada de que nosotros venimos por decisión del pueblo por decisión del pueblo tenemos también que actuar entonces si te pedimos que lo metas a consideración, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; alguien más de los Regidores que quiera hacer uso de la voz, la Ciudadana Maestra Águeda Sánchez quiere hacer uso de la palabra en este momento, los que estén de acuerdo sírvanse en levantar la mano para hacer uso de la voz, unanimidad, tiene el uso de la palabra maestra, con el uso de la voz la Ciudadana Maestra Águeda Sánchez, y manifiesta; les agradezco mucho señor Presidente y Cabildo, le voy a dar un giro de 190 grados a esta situación, yo vengo por otras razones, primero agradecerle al Honorable Cabildo el hecho de que al asilo de Juanacatlán me hayan otorgado cinco mil pesos mensuales, que si viene cierto no es la cantidad que yo esperaba que ha sido benéfica hasta cierto punto nos ha motivado y es a partir de ahí que empieza el Ayuntamiento a girarnos ese cheque de cinco mil pesos, sin embargo el asilo requiere de una mayor ayuda, tanto que nosotros no tenemos recursos para financiar al personal del asilo, yo por supuesto vine con otro propósito en este momento debes de poner en la mesa de ustedes la discusión porque va ser una discusión en torno que el dinero o el recurso no es tan abundante, pero yo espero que ustedes tomen la mejor decisión en tanto que yo acabo de contratar a un auxiliar administrativo porque

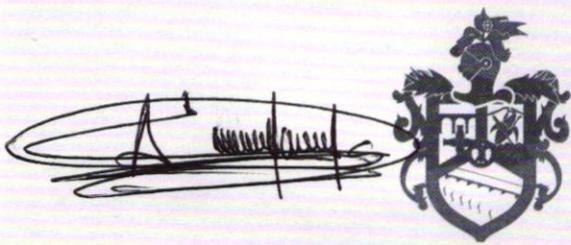
Handwritten notes on the left margin:
Carrero
Maestro Babel Alvarez R.
Bj
Lucio Carrero

Handwritten notes on the right margin:
Lucio Carrero
Antonio Cortes Pérez
Águeda Sánchez



H. AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN JAL. 2010 - 2012
INDEPENDENCIA No 1, JUANACATLÁN JAL. COL. CENTRO CP. 45880
TEL. 3732 0311 / 3732 2346 / 3732 2665





JUANACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012

ustedes deben de saber por supuesto de derecho y saben que ni la presidente, ni la tesorero, ni el secretario puede obtener un salario, somos nosotros voluntarios de tal manera que yo tengo que trabajar al igual que mis compañeros de siete a siete para obtener recursos de nuestro trabajo, entonces me vi en la necesidad de contratar a un auxiliar administrativo que este ahí para darles mejor atención, no solamente a los asilados porque están muy bien atendidos, pero hay un desgaste físico de parte de mi como presidenta, porque esta bajo mis espaldas la responsabilidad así fuera de un anciano, son mas, entonces me vi en la necesidad de solicitarle a una persona responsable con una gran capacidad y desarrollo en lo personal el que me pudiera apoyar pero a esa persona necesito pagarle, entonces pensé si el Ayuntamiento de El Salto está otorgando, que por cierto no se cual sea la razón de que le pusieran hogares fraternales nada mas de El Salto, hay una confusión en las dependencias gubernamentales y también cuando voy y solicito recursos porque dicen hogares fraternales de juanacatlan acá, pues resulta que también El Salto se llama igual nada mas de El Salto, entonces haciendo este preámbulo fui e investigue en el Ayuntamiento de El Salto, y resulta que la directora o la administradora del asilo está recibiendo un salario de manera directa, le están pagando con otras palabras el Ayuntamiento su salario para que haga el mismo papel que yo estoy realizando aquí, o sea no ganamos nosotros pero tenemos un auxiliar administrativo que pueda atender a las personas que lleguen al asilo les den información, me haga las compras, vaya incluso y solicite recursos, en síntesis y haciendo esa sinopsis explicativa como ustedes lo merecen para que puedan tomar la decisión que les parezca más correcta, entonces en este barco estamos todos yo coincido con mucho de ustedes, no es el asilo, no es el Ayuntamiento, no es Águeda, sino somos el pueblo entre jóvenes, yo creo mucho en los jóvenes, yo creo en el buen juicio de los jóvenes porque he estado con jóvenes desde hace treinta años, entonces yo espero que los jóvenes se den cuenta de que nosotros vamos a zancadas muy grandes a la ancianidad y que algún día podremos estar ahí, lo único que yo estoy intentando hacer ahí es un verdadero hogar en el cual yo pueda ocupar, entonces si nosotros arreglamos ese hogar de la mejor manera posible porque tiene muchas carencias pues caramba estamos arreglando la casa de la vejez, entonces yo necesito señor Presidente, Honorable Cabildo que me hagan el gran favor de pagar a ese administrador de manera directa o que nos asignen una mayor cantidad para que nosotros podamos ejercer ese recurso, el salario que le vamos a pagar a esta persona es de 2,000 pesos a la quincena, pero esta persona la idea es que trabaje unos días en el asilo en lo administrativo, y el resto de la semana vaya a las empresas para poder bajar recursos o en un momento dado sea autofinanciable, no solamente su salario sino también un adicional apoyo de financiamiento hacia el asilo, señor Presidente yo originalmente pues vine con el propósito de que ahorita estamos ya en la época de lluvias, estaba yo ahí a las tres de la tarde me vine de la preparatoria y me atasque prácticamente señor Presidente yo le he venido solicitando a usted a través de obras publicas le he traído oficios porque yo necesito empedrado mínimo pavimentación, pero ya ahorita aunque sea balastre para poder tener acceso, si un anciano se me enferma a media noche yo no voy a poder sacarlo de ninguna manera, estamos nosotros hasta el fondo, usted conoce el asilo, insisto el día que usted meta ahí una piedrita se lo digo a usted junto a su Honorable Cabildo y a la Ciudadanía que está aquí presente, si usted mete ahí un ladrillo es el mismo que usted va inaugurar, porque el Ayuntamiento tendrá que apoyarnos, entonces yo les pido por favor se los dejo en la mesa de discusión, les agradezco mucho a todos el que me hayan permitido en este momento y por supuesto esto como le dije en un principio es una situación muy diferente pero a la vez es parte de lo mismo pero revolcado porque finalmente nosotros le estamos a usted exigiendo como pueblo, como sociedad que lo apoyo, entonces les dejo ese encargo a todos y les agradezco mucho su atención y la

Carla Echeverri
Mariano Babel
Morales R. Castro

By

Por

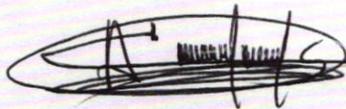
Juan Carlos

Delia Brundo



H. AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN JAL. 2010 - 2012
INDEPENDENCIA No 1, JUANACATLÁN JAL. COL. CENTRO CP. 45880
TEL. 3732 0311 / 3732 2346 / 3732 2665





JUANACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012

Carlito Mayo babel Alvorez

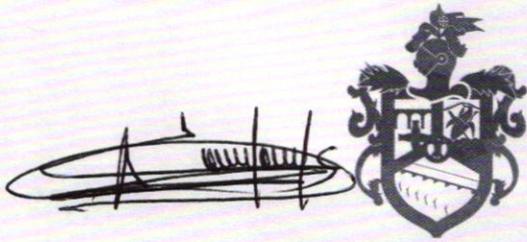
oportunidad que ustedes me brindan, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; mire maestra me comprometo en que la siguiente semana le lleguen cuando menos los viajes de balastre como usted lo solicite, del empedrado déjeme ver la posibilidad de que lo metamos a algún proyecto o un programa para que el empedrado sea desde el CONALEP hasta lo que es la Estancia, para hacerle un trabajo bien hecho, con el uso de la voz la Ciudadana Maestra Águeda Sánchez, y manifiesta; hace un momento escuche que una de las cosas que votaron a favor fue el presupuesto que usted tiene asignado para meter el agua en Cartolandia, entonces somos colindantes de tal manera que yo le pediría que en su misma red considere pues que nos metan una red nueva porque la falta de agua también para nosotros es una carencia les dejo un encargo en paquete, es un paquete el que les dejo y le voy a seguir pidiendo cosas a usted y al Honorable Cabildo para que también me hagan el favor de seguir apoyándome, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; lo que esté a nuestro alcance cuente con eso, le comento lo de los viajes de balastre que vayan y le arreglen ahí la siguiente semana yo me comprometo y de lo del pago a la persona auxiliar si quiere lo analizamos probablemente en la siguiente sesión extraordinaria que tengamos y ya nosotros vemos lo posible para seguirlos apoyando que ese es nuestro trabajo, con el uso de la voz la Ciudadana Maestra Águeda Sánchez, y manifiesta; yo no traje un escrito formal, porque venía justamente del asilo y mi necesidad imperativa con el Arquitecto ya quedo de llevarme mañana de momento una troca de grava para suzannar un poquito en cuanto me hacen lo que sigue, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; que quede asentado en el acta Maestra de que vamos a revisar, con el uso de la voz la Ciudadana Maestra Águeda Sánchez, y manifiesta; es necesario que le traiga la petición por escrito señor Presidente, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; no Maestra yo creo que aquí ya nos quedo claro, cuando me la traen por escrito normalmente lo que hago es presentárselas o darles lectura a los compañeros Regidores y en este momento usted ya nos hizo la petición aquí en directo y yo creo que ya estamos todos escuchando y conscientes de las necesidades que hay en nuestro asilo, señores como decía el Regidor Eduardo ya es tiempo de que nos demos una nueva oportunidad todos, si se vuelve hacer otra omisión o si se vuelve a volver a caer en alguna irregularidad tanto mía como de ustedes, el secretario o del Tesorero o del que esté a cargo de alguna dirección, tengo que tomar las medidas pertinentes, estamos de acuerdo, entonces, alguien más.

Con el uso de la voz la Regidora Bertha Beltrán Vélez, y manifiesta; yo traigo una propuesta de los panteones me toca presidir esa comisión y la propuesta es reforestar los dos panteones en este tiempo de aguas que es cuando se pueden agarrar los arboles que queremos plantar, ya fuimos el compañero Toño el Regidor y una servidora a los viveros, ya hicimos un planteamiento de cuantos arboles se necesitan, y que plantas vamos a poner, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; perdón que la interrumpa es lo que le iba a decir porque luego se andan levantando las raíces, con el uso de la voz el Regidor Antonio Cortes Pérez, y manifiesta; los menos que se puedan y lo mas retirado de las gavetas que se pueda, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; Regidora fijese que tenía toda la razón usted cuando me dijo que si Martin era el que trabajaba ahí o era su hijo, si efectivamente estaba dejando a su hijo porque se estaba yendo Martin a terminar unos baños que solicitaron en Casa de Teja, con el uso de la voz la Regidora Bertha Beltrán Vélez, y manifiesta; esa es otra propuesta que traigo, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; me lo solicitaron y ya lo está terminado y Martin dijo que él se iba haya y que su hijo se quedara aquí sin ningún costo, pues no cualquiera



H. AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN JAL. 2010 - 2012
INDEPENDENCIA No 1, JUANACATLÁN JAL. COL. CENTRO CP. 45880
TEL. 3732 0311 / 3732 2346 / 3732 2665





Lucio Carrero García

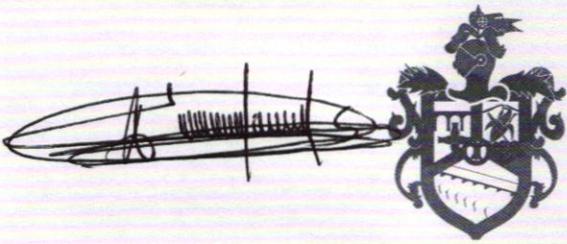
Yo no hablo Babel Alvarez R. C. G. D.

Yo no hablo Babel Alvarez R. C. G. D.

hace dos trabajos por un solo sueldo con el uso de la voz la Regidora Bertha Beltrán Vélez, y manifiesta; aquí hay una observación al respecto he llegado al panteón y no hay nadie, ni su hijo ni él, y la gente misma que tiene gavetas ahí me han dicho sabes que Regidora una propuesta que dejen a Martín en Obra Pública no que lo corran, y que pongan otra persona, porque fíjense si esta una persona ahí de planta como debe de estarlo pues imagínense que nos metan un gol ahí nos traigan un difunto de otro lugar y lo pongan en cualquier gaveta hasta en la mía, o que saquen un resto, entonces ahí estamos nosotros incurriendo una irresponsabilidad, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; yo me comprometo que de aquí en adelante las cosas se van a hacer como usted dice o que estén ahí o que ponemos otra gente, con el uso de la voz la Regidora Bertha Beltrán Vélez, y manifiesta; yo no tengo ningún problema con que este Martín o que este otro, yo siempre ustedes saben con quién este con ese trabajo, entonces bueno regresándonos a lo que yo quiero la reforestación que me autoricen por favor de los dos panteones para que se agarren ahorita las plantas, el costo total de la reforestación tanto de una panteón como de otro nuevo y viejo son \$19,800.00 pesos, serían 50 azalias porque quiero poner a la entrada del panteón viejito una armazón en la cual se vean las azalias, también 50 obeliscos ustedes saben que se hacen como arbolitos, no hacen raíz y dan muy buen vista al lugar porque todo el año tienen flor, después pinos se pretenden poner pinos en el panteón viejo porque ahí no se puede poner de otro árbol, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; ese como hace la raíz, con el uso de la voz la Regidora Bertha Beltrán Vélez, y manifiesta; profundo para abajo, con el uso de la voz el Regidor Antonio Cortes Pérez, y manifiesta; lo que pasa que el pino es elegante, lo que necesitamos es sombra pero a falta de que no se puede por las gavetas tan pegadas, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; mire Regidora perdón que esté en contra de esto, acerca del programa la Mariana Trinitaria las 80 toneladas de cemento que le deben a la administración anterior yo creo que ya no tardan mucho en llegar con eso se pretende arreglar los caminos del panteón nuevo, acerca de las barras perimetrales de aquí de este panteón que usted quiere que se les haga con su tipo para las personas que incineran, las criptas se está revisando en que parte del panteón se pueden hacer y en que parte no porque hay lugares donde la barda y las tumbas están muy pegadas, entonces para que también tenga conocimiento que ya se está trabajando en eso, con el uso de la voz la Regidora Bertha Beltrán Vélez, y manifiesta; otra cosa el descanso ya está minando agua y mucha en el Panteón Bernardino Reynaga, ya fuimos el Regidor y yo estuvimos viendo, con el uso de la voz el Regidor Antonio Cortes Pérez, y manifiesta; fuimos a ver y lo que pasa es que ya se están humedeciendo las vigas, entonces le decíamos al panteonero que si con una lechereada a lo mejor o con fester algo sencillo, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; comentarles también ahorita fui hoy a la Casa de la Cultura a la entrega de 70 y mas y ahí estaban con una reunión con los de IPROVIPE con las personas que no se han puesto al corriente con las casas, que pena eh llueve más adentro que afuera en la parte de arriba y ni como agarrar nosotros a la constructora porque no hubo licitación, no hubo fianza, como la demandamos pero llueve mas goteras adentro en lo que es el techo, con el uso de la voz la Regidora Bertha Beltrán Vélez, y manifiesta; entonces en el panteón, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; en el panteón que si vayan y chequen ahí el descanso, y comentarle Regidora haber si citamos a estas personas que tienen el problema ahí porque han venido a buscarme casi toda la semana, con el uso de la voz la Regidora Bertha Beltrán Vélez, y manifiesta; ya fui, incluso el día que subió con usted ahí estuve yo en la oficina con ella, es que yo llevaba entendido primero entiendo derecho y yo pensaba como ella me lo dijo a mi sería bueno escuchar las dos partes y yo cite a los dos en el

Lucio Carrero García





JUANACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012

panteón entonces el primero que compro el espacio fue este Ches y no fue Martha, entonces quien incurrió en delito Martha, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; por haber construido en una parte que no le corresponde, con el uso de la voz la Regidora Bertha Beltrán Vélez, y manifiesta; ella le alego que no tenia bien definida, entonces ahí yo ya vi ese problema, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; ya quedaron de acuerdo o todavía no, con el uso de la voz la Regidora Bertha Beltrán Vélez, y manifiesta; quedamos de acuerdo porque Ches me dijo, mira yo porque ella le decía que se quitara de ahí, y él también tiene cadáveres allá tiene tres personas entonces ahí es un problema, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; y construyo desde la administración pasada o ahorita con nosotros, con el uso de la voz la Regidora Bertha Beltrán Vélez, y manifiesta; no desde con el Maestro Alfredo, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; a veces eso es a consecuencia de que no tenemos un supervisor de obra, o el mismo administrador del panteón este checando que no se cometan estos errores, con el uso de la voz la Regidora Bertha Beltrán Vélez, y manifiesta; bueno yo ahorita en ese aspecto si me eh puesto al corriente y al tanto de las personas que quieren construir, es todo, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; cuanto es, con el uso de la voz la Regidora Bertha Beltrán Vélez, y manifiesta; 19,800.00 pesos, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; está bien Regidora cuente con eso, sírvanse en levantar la mano por favor lo que estén de acuerdo en que se le apoye a la Regidora Bertha en su calidad de Presidenta de la Comisión de Panteones, Comercio se le apoye con 19,800.00 pesos para la reforestación de ambos panteones, unanimidad secretario.

Con el uso de la voz la Regidora Delia Briseño Aceves, y manifiesta; yo traigo una propuesta porque tenemos ya un maestro que está ensayando a niños en la Casa de la Cultura porque se pretende crear una banda de Juanacatlán y entonces ya tiene 22 niños y ahora aquí ya está pidiendo, solicita el apoyo para la autorización de instructor de música para formar la banda estatal, entonces este ocupo que me lo autoricen Presidente para yo mandar pedir los instrumentos a apoyos a municipios, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; Regidora al maestro le vamos a pagar un gasto, con el uso de la voz la Regidora Delia Briseño Aceves, y manifiesta; mira yo le dije como no había dinero que les cobrara 20.00 pesos a los niños, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; a lo mejor el programa entra en el convenio que se acaba de autorizar de cultura, hay que ver que podemos bajar de recurso, con el uso de la voz la Regidora Delia Briseño Aceves, y manifiesta; a mí me dan todos los instrumentos, nada mas necesito que luego me ayuden para pagarlo al maestro, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; sírvanse en levantar la mano quienes estén de acuerdo en que se le faculte a la Regidora Delia Briseño para que solicite el apoyo con las diferentes instancias Gubernamentales para que se lleve a cabo la banda de música, el apoyo para la formación de una banda musical con niños de nuestro municipio, y ya lo del apoyo del instructor luego lo checamos, sírvanse en levantar la mano los que estén de acuerdo en la solicitud que hace la Regidora, unanimidad.

Con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; algún otro punto, con el uso de la voz el Regidor Francisco Javier Parra Cervantes, y manifiesta; nada mas no hemos terminado el asunto de votar lo que estamos teniendo, hago la observación de la votación, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero

Mano Babel Alvarez R.





JUANACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012

García, y manifiesta; *es el único asunto que nos queda, nadie más trae asuntos varios, con el uso de la voz el Regidor Eduardo Fernández Pérez, y manifiesta; lo de la vialidad de un Municipio que me corresponde a mí la comisión, yo siento que es importante porque no nada más es la movilidad urbana, entonces yo quiero ver en ese tema porque hay algunas calles que no están los sentidos que no están de acuerdo a una posición estratégica, como yo no quiero hacerme responsables de cambiar sentidos porque a lo mejor luego se malinterpretan los cambios, nada más que se normalice o comentarles que les voy a preguntar a una empresa de ingeniería de tránsito para que haga un diagnóstico, pero que antes haga cualquier cosa nos diga cuanto vamos a invertir ahí para ver si es viable o no es viable, entonces es un comentario voy a preguntar y creo que no cobran caro porque la población es pequeña para tener una óptima o una estrategia bastante importante debido a los camiones o a los sentidos o la anchura de calles, ellos que sean los que determinen y ya después que ellos pudieran dar su opinión para someter la obra como una consulta pública, de acuerdo, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; igual Regidor aquí tenemos a una o tres personas agentes de tránsito de vialidad que solicitamos el apoyo debido a que no se pudo llevar lo de la municipalidad de tránsito por varios motivos, el primero por la cantidad de habitantes que somos en este momento, el segundo porque querían que cuando menos tuviéramos diez elementos, y tercero que querían cuando menos tres o cuatro vehículos, de tal manera que lo pasaron a comisión en el Congreso y del Congreso nos hicieron esas observaciones y de tal forma nosotros mandamos un escrito diciendo que desistíamos por el momento de ese punto que habíamos manejado y en apoyo a eso nos mandaron unos agentes directamente desde el Estado que si han estado sirviendo poquito, igual apoyarse con ellos para que entre ellos y a lo mejor la empresa y si no se puede la empresa nos sale muy costosa, pues directamente con los agentes de tránsito, alguien trae algún otro tema en asuntos varios antes de al que se le dio lectura por parte de ustedes Regidores, bueno.*

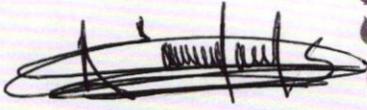
Con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; *hace un ratito lo comente, y lo voy a volver a decir porque a lo mejor no les quedo claro me sumo a lo que el Regidor Eduardo comento si estamos cayendo en anomalías, si estamos cayendo en algún error ilícito Regidores, Presidente, Secretario, Tesorero y quienes estén fungiendo dentro del Municipio, Síndicos y todas las Direcciones pues entonces nos pongamos a trabajar y hagamos las cosas como marca el Código y como marca nuestro Reglamento Orgánico Municipal para fin de poder llevar esta situación jurídica y legal lo más transparente que debe de hacerse, yo creo que con eso queda contestado lo que comentaban ustedes, lo que el Regidor Eduardo comentaba y no sé si alguien quiera hacer alguna otra aclaración, con el uso de la voz el Regidor Eduardo Fernández Pérez, y manifiesta; es importante la buena voluntad de usted en ese sentido yo siento que esta sesión fue crucial en la vida del Ayuntamiento y la Administración 2010-2012 y el escrito ahí esta fijo, ese no se muere ni se quita, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; podemos volver a retomar, con el uso de la voz el Regidor Eduardo Fernández Pérez, y manifiesta; se puede retomar yo creo y sensatamente hablando podemos retomar el rumbo en bien de la ciudadanía, yo creo que mis compañeros seis estamos de acuerdo, no queremos estar peleados ni estar con las uñas como los gatos, queremos estar como una Administración sana, la buena voluntad de ustedes se va ver porque aquí en esa administración no se puede ocultar nada y cuantas veces haya irregularidades, usted denos la confianza y denos la oportunidad de que sin que se moleste, sin que se altere podamos tener las puertas abiertas, tanto Delia, Julia, Toño para decirle señor Presidente está pasando esto por favor tome en cuenta esto, se puede tomar el rumbo es de humanos equivocarse, yo no estoy cuestionando de que se ponga o no*

Carla E. Yoani Babel Abaz P.



H. AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN JAL. 2010 - 2012
INDEPENDENCIA No 1, JUANACATLÁN JAL. COL. CENTRO CP. 45880
TEL. 3732 0311 / 3732 2346 / 3732 2665





JUANACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012

se ponga a votación, simple y sencillamente como les dije esto está vigente, está activo, se puede activar en cualquier momento y si usted sabe que es una cosa sensata para el beneficio de lo mismo cuente con nosotros y sabe que también cuando es una cosa injusta usted sabe que tenemos la unión de las seis fracciones y yo creo que no tiene caso de ver quien tiene más poder, en el caso jurídico específicamente hablando, y le dijo una cosa yo pienso que esto vamos a tener la ventaja y la asesoría del Ciudadano Félix que es su amigo, que es su compañero de escuela, que es un distinguido abogado como usted y que tenemos esa ventaja de que podemos sumar esos conocimientos tanto de usted como de él para que la administración se lleve cabalmente transparente y se lleve a cabo sin ninguna irregularidad, por falta de democracia no sé si usted está de acuerdo con su opinión se lo voy a agradecer, con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Lucio Carrero García, y manifiesta; perfectísimamente de acuerdo Regidor, algún otro asunto que quieran que toquemos.

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal C. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; Siendo las 20:10 horas del día 18 Dieciocho Junio del año 2010 damos por terminada la 9 Novena sesión de Ayuntamiento.

C. LUCIO CARRERO GARCIA

C. ADRIAN RAMIREZ SEGURA

C. JOSÉ LUIS VELÁSQUEZ A LA TORRE

C. SANDRA JULIANA MARQUEZ ALVAREZ

C. CARLOS HERNANDEZ SUAREZ

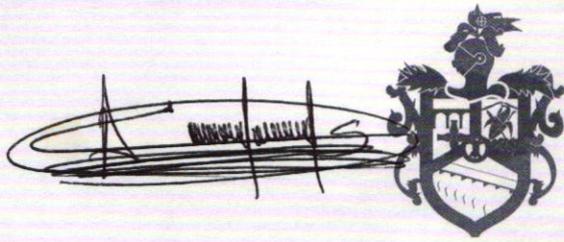
C. DELIA BRICEÑO ACEVES

Lucio Carrero García y uno bo del Alvarez P.



H. AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN JAL. 2010 - 2012
INDEPENDENCIA No 1, JUANACATLÁN JAL. COL. CENTRO CP. 45880
TEL. 3732 0311 / 3732 2346 / 3732 2665





JUANACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012

Maria Isabel Alvarez R.

Maria Isabel Alvarez R.
C. MA ISABEL ALVAREZ RAMIREZ

[Signature]
C. FRANCISCO JAVIER PARRA CERVANTES

[Signature]
C. EDUARDO FERNANDEZ PEREZ

[Signature]
C. BERTHA BELTRAN VELEZ

[Signature]
C. ANTONIO CORTES PEREZ

[Signature]

[Signature]

El que suscribe C. Lic. ALEJANDRO MORALES JACOBO, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán, Estado de Jalisco, en términos de lo ordenado por el numeral 63 de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, del Estado de Jalisco. Certifico y hago constar que la presente acta de Ayuntamiento numero 09 nueve de sesión ordinaria, de fecha 18 dieciocho de Junio del año 2010 dos mil diez, fue celebrada ante mi presencia el día antes mencionado y firman en mi presencia el C. Presidente Municipal así como los C.C. Regidores que en ella intervienen.

ATENTAMENTE

[Signature]
C. LIC. ALEJANDRO MORALES JACOBO
SECRETARIO GENERAL



H. AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN JAL. 2010 - 2012
INDEPENDENCIA No 1, JUANACATLÁN JAL. COL. CENTRO CP. 45880
TEL. 3732 0311 / 3732 2346 / 3732 2665

